El periódico #1 en Puerto Rico en lectoría y circulación.

el Vocero de Puerto Rico

> MARTES, 14 DE ENERO DE 2025 >NUM 15474 >SAN JUAN, PUERTO RICO • WWW.ELVOCERO.COM

GRATIS La verdad no tiene precio


Bad Bunny

ESCENARIO

Establece primera residencia en el Choliseo

>P17

EXIGEN ACCESO PEATONAL SEGURO EN LA PERLA


>Peter Amador Rivera / EL VOCERO

Varios residentes del barrio sanjuanero se han accidentado en las escaleras temporeras que dan acceso a su comunidad y piden al Servicio de Parques Nacionales una solución permanente. >P4

DEPORTES

Los Senadores abrazan el papel de 'underdogs'

>P22



Proponen mover pieza histórica de Rafael Tufiño

>P18

ECONOMÍA

Mínimo impacto económico por caso de gripe aviar

>P15

Disfruta la SanSe sin estrés.
Márcalo digital con Point Guard

SOPA O ENSALADA & BREADSTICKS | SIEMPRE ILIMITADOS
BARCELONETA | BAYAMÓN | ESCORIAL | MONTEHIEDRA
PLAZA LAS AMÉRICAS | SAN JUAN | SAN PATRICIO | SANTA ISABEL
Olive Garden ITALIAN KITCHEN
En nuestra mesa siempre hay más.

issuu-downloader.com





MMM Multihealth Tu opción en Vital.

Servicios pediátricos alrededor de la Isla.



Período de inscripción abierta:

1 de enero de 2025 hasta el 14 de febrero de 2025

Consejero de Inscripción (Vital Counseling Center)	LIBRE DE CARGOS	1-833-253-7721	Horario: 8:00am a 6:00pm
	TTY español	1-866-280-2050	
	TTY inglés	1-866-280-2053	
Servicio al Beneficiario MMM	LIBRE DE CARGOS	1-844-336-3331	Horario: 7:00am a 7:00pm
	TTY (audio impedidos)	787-999-4411	
	Área Metro	787-523-2653	





Descarga ya

planvitalpr.com

www.multihealth-vital.com



MMM Multihealth cumple con las leyes federales aplicables de derechos civiles y no discrimina en base a raza, color, origen de nacionalidad, edad, discapacidad, o sexo. MMM Multihealth complies with applicable Federal civil rights laws and does not discriminate on the basis of race, color, national origin, age, disability, or sex. ATTENTION: If you speak English or any other language, language assistance services, free of charge, are available to you. Call 1-844-336-3331 (TTY: 787-999-4411).MMM Multihealth 遵守適用的聯邦民權法律規定，不因種族、膚色、民族血統、年齡、殘障 或性別而歧視任何人。注意：如果您使用繁體中文，您可以免費獲得語言援助服務請致電 1-844-336-3331 (TTY: 787-999-4411).

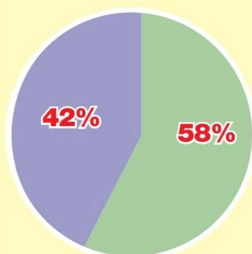
issuu-downloader.com

ÍNDICE | PRIMERA PLANA >P3 | NOTICIAS AHORA >P8 | OPINIÓN >P10 | ECONOMÍA >P15 | ESCENARIO >P17 | CLASIFICADOS >P20 | DEPORTES >P22



TERMÓMETRO DE LA VERDAD

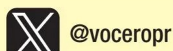
¿Has experimentado escasez de utensilios de comida y otros productos biodegradables en los supermercados?



Sí
No

Queremos conocer tu opinión sobre la "agenda de liberación" de Nicolás Maduro Participa del sondeo entrando a **www.elvocero.com.**

Búsquenos en las redes sociales


@voceropr


El Vocero de Puerto Rico


@voceropr

Hoy en la sección de **Opinión**


Rafael Santiago Medina


Iván Rivera



ESCENARIO

Bri estrena nuevo tema

La cantautora también llega por primera vez a Las Fiestas de la Calle San Sebastián.

>P17



DEPORTES

Las Mets buscarán su clasificación Fernando Morales

liderará al sexteto metropolitano en esta nueva temporada de la LVSF

>P23

Juan Zaragoza con opciones laborales junto al PNP

El alcalde de San Juan dice que tiene mucho que aportar

Wilmarielys Agosto
>El Vocero

El exaspirante a la gobernación bajo el Partido Popular Democrático (PPD), Juan Zaragoza, anticipó a **EL VOCERO** que tiene conversaciones pendientes con la gobernadora Jenniffer González Colón y el alcalde de San Juan, Miguel Romero Lugo, ante la posibilidad de trabajar con alguno de ellos o ambos, en el nuevo gobierno.

"Yo no descarto nada.... Tengo esa conversación pendiente con él (Romero Lugo), tengo una conversación pendiente con la gobernadora, no tiene fecha ahora mismo", expresó en entrevista con este medio.

El exsenador popular fue enfático al decir que "su afán" es el de servirle al País en esta etapa de su vida, para "poner las herramientas mías al servicio del País a nivel estatal, a nivel municipal, a nivel legislativo".

Mientras estuvo en el cuerpo legislativo dirigió la Comisión de Hacienda senatorial. Previamente, fue secretario del Departamento de Hacienda, por lo que se ha destacado en esa área toda su carrera profesional.

Aunque ambas reuniones están en el tintero, Zaragoza vislumbra que antes de febrero debe saber cuál será su próximo paso profesional.

"Yo te diría (que) para fin de mes debo saber qué voy a estar haciendo. Para mí lo ideal sería poder ayudar a ambos, verdad, no sé si esto sea posible, pero yo lo que quiero es poner las herramientas que tengo para ayudar a echar para adelante al País y eso es posible dentro de diferentes frentes", destacó.

Esto surgió en medio de la juramentación del alcalde de San Juan, quien a preguntas de la prensa confirmó que Zaragoza es un posible candidato a algún puesto dentro del municipio.

"Una persona conocedora de finanzas gubernamentales, de contabilidad, yo creo que tiene mucho que aportar. San Juan es una ciudad con un presupuesto inmenso y yo creo que siempre personas con esas cualidades pues hacen falta", consideró Romero Lugo.

Agregó que luego de las Fiestas de la Calle San Sebastián, espera que puedan conversar.

Luego de la primaria en el PPD el año pasado, Zaragoza y Romero Lugo se han visto compartiendo. Durante una actividad del regreso a clase en San Juan, el exaspirante a la gobernación participó junto al líder municipal. De igual forma, el 19 de junio del 2024, estuvieron en un almuerzo "compartiendo buenas ideas para el futuro de San Juan y Puerto Rico", según una publicación en "X" del alcalde.

¿Sigue siendo popular?

El hecho de que Zaragoza esté laborando mano a mano con la gobernadora y el alcalde de San Juan, ambos afiliados al Partido Nuevo Progresista (PNP), ha levantado múltiples opiniones y en algunas ocasiones han puesto en entredicho que el exsenador de la Pava continúe siendo popular.

Ante estos planteamientos, el exsecretario de Hacienda reiteró que su ideología política no ha cambiado.

"Hay gente para quienes el partido va por encima de todas las cosas. A mí me criaron diferente y hay de todo en la viña del Señor. Yo los escucho, no puedo estar de acuerdo con ellos, pero uno tiene que ser tolerante", aseveró.

"Yo tengo una caja de herramientas, alguien me la pide para ayudar al País, ¿por qué le voy a decir que no? Yo sigo siendo popular, sigo siendo parte de la Junta de Gobierno del Partido Popular. Así que desde mi mundo, de mi crianza, yo no veo ninguna incompatibilidad", dijo el exlegislador.

Aunque reconoce que hay populares que no apoyan su relación con miembros del PNP, alegó que "la mayoría de la gente en la calle lo que me expresa es el agradecimiento de ser un buen puertorriqueño".

Juramenta nuevamente Romero Lugo

Acompañado de aplausos del público presente, el alcalde de la ciudad capital juramentó por segundo cuatrienio consecutivo y prometió a los sanjuaneros "trabajar" para convertir a San Juan en una ciudad a la vanguardia con mejores servicios de salud, educación y calidad de vida.

"Hoy (ayer) renuevo mi compromiso contigo y con todo el pueblo de San Juan de continuar todos los días poniendo todo mi empeño, todo mi esfuerzo y toda mi dedicación para atenderte y responderte como tú mereces. Para que continuemos avanzando como hasta el presente y para que cuando transcurran los 1,461 días de este cuatrienio que iniciamos hoy, hayamos conseguido llevar a la Ciudad Capital al sitial que queremos y al que aspiramos", expresó Romero Lugo.

A esta ceremonia acudieron miembros de la Legislatura y también la gobernadora, quien mostró total disposición y apertura para el alcalde Romero Lugo.

"Me siento orgullosa de contar con un alcalde que sabe lo que tiene que hacer, que tiene la determinación, tiene el equipo de trabajo y va a contar con toda mi colaboración para hacer lo que San Juan necesita y lo que nuestro pueblo quiere", expresó en la plaza interior del Cuartel de Ballajá.

González Colón reiteró que el líder municipal de la capital podrá contar con ella para trabajar "de la mano en equipo", en la reforma de permisos, reforma contributiva y asuntos medulares.



El exsenador popular fue enfático al decir que su "afán" es el de servirle al País en esta etapa de su vida. >Peter Amador Rivera / EL VOCERO

issuu-downloader.com

Foco de peligro estructura de acceso a La Perla

Adultos mayores y otros residentes narran accidentes que han sufrido en escaleras temporeras instaladas hace un año por Servicio de Parques Nacionales

Andrea Cruz
>acruz@elvocero.com
@andreamcruz_

"Por ahí se ha caído un montón de gente". Esta fue la respuesta de cuatro residentes de la comunidad de La Perla en San Juan, refiriéndose a las escaleras temporeras que el Servicio de Parques Nacionales (NPS, en inglés) colocó hace un año frente al Bastión de Santo Tomás para dar acceso al colorido barrio.

Entre las afectadas está Lucila Rivera Santana, de 89 años de edad, quien relató a **EL VOCERO** que hace unos meses se cayó bajando las escaleras de metal que el NPS instaló en la calle Norzazaray, en la entrada adyacente a la cancha de baloncesto del histórico barrio.

"Yo para ir a (Viejo) San Juan tengo que llegar hasta la bóveda allá. Dar toda esa vuelta porque no me atrevo a usar las escaleras", declaró la octogenaria, quien, aunque reside a pocos pasos de la estructura, prefiere caminar hasta el acceso que queda cerca del Cementerio Santa María Magdalena de Pazzis, al otro extremo de la comunidad.

Mientras señalaba las heridas que sufrió en una rodilla y en un codo, Lucy, como le llaman cariñosamente, relató que su vecino Junito también se cayó por las escaleras.

Similar ocurrió con Mildred Quiñones, de 67 años, cuyo patio queda justo al frente de las escaleras y quien expresó haberse dado "una matá" bajando los escalones.

"Me enredé con ese tubo y caí acá abajo... Lo que quiero es que pongan (escaleras permanentes) pronto, porque de verdad se me hace muy difícil subir y bajar y, cuando está lloviendo y está mojado, resbala", contó Quiñones, quien además afirmó que ha visto cómo "muchos turistas se han caído por ahí".

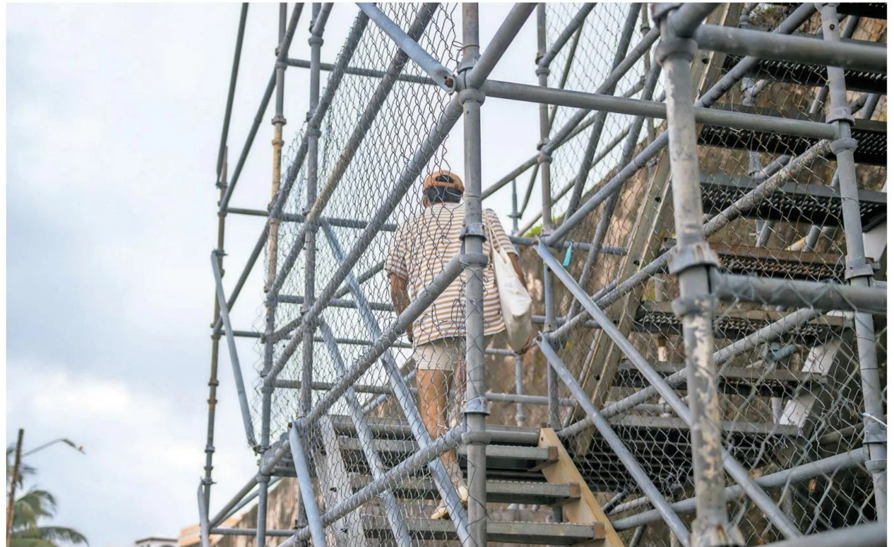
Área sin iluminación

Otro ciudadano, que solicitó anonimato, también denunció que en las noches no hay iluminación en la escalera, lo que también ha provocado accidentes que han culminado en querellas ante la Policía.

"Eso es como boca de lobo... El vecino mío también se cayó", señaló, por su parte, Carmen Pérez, de 83 años de edad.

Aunque, en declaraciones escritas enviadas a **EL VOCERO**, el NPS alegó que "la comunidad cuenta con tres áreas de acceso adicionales a una corta distancia una de la otra", ambas, Carmen y Lucy, describieron que los otros accesos conllevan una caminata larga.

"Es una distancia larga y es peligrosa para peatones, porque esa es la entrada principal por donde más transitan los autos y, aunque el municipio intentó ayudarnos a poner un área peatonal, la realidad es que no está iluminado, (porque) en los túneles y en las murallas no se puede pegar focos ni nada. Tiene que ser del piso hacia arriba. Pues tampoco el National Park Service se ha hecho cargo. Encima de eso, la calle, como eso son unas bajadas, cada vez que llueve, el agua va sacando el asfalto y, pues, se hacen hoyos y es peligroso también. Pero todas las entradas le pertenecen a National Park Service por las murallas... y son las únicas entradas de acceso que tenemos", declaró, por su parte, Yashira Gómez, presidenta de la Asociación de Residentes de La Perla.



Más de cuatro residentes se han caído por las escaleras que colocó Parques Nacionales. >Peter Amador Rivera / EL VOCERO

El NPS también informó que evaluó la iluminación como mecanismo de seguridad y que compró el equipo necesario para instalar alumbrado en el área, trabajo de instalación que indicaron culminarían el pasado jueves, 9 de enero.

"Esta instalación seguirá las guías de minimizar la contaminación por luz y preservar el ambiente natural del sitio histórico, parte de nuestra misión como parque", agregó la agencia federal.

No obstante, **EL VOCERO** observó que el área aún no está iluminada.

"Esa área está sin iluminación. Incluso, yo tengo 36 focos solares que me donaron para instalación. Se le pidió ayuda al municipio de San Juan para que los instalara y siete focos de esos son para iluminar las escaleras. Pero todavía estamos esperando que el electricista del municipio sea quien nos ayude. Pero como ellos tienen que pedirle permiso a National Park Services es como que todo un protocolo", manifestó Gómez, quien además afirmó que una cuarta ciudadana que cayó por las escaleras sometió una querella ante la Policía Municipal de San Juan.

Este rotativo solicitó copia de las querellas por caídas en las escaleras. Sin embargo, un portavoz de prensa informó que la Uniformada municipal no tenía denuncias en récord.

Escaleras inseguras

Aunque el NPS alegó que las escaleras actuales tienen "un material y diseño que permite un agarre fijo en cada escalón", tres ciudadanos, incluyendo Lucy, recalcaron que los escalones contienen hoyos en donde los zapatos de las personas se han encajado, provocando que se resbalen o se caigan.

Este medio también observó que ninguno de los escalones tiene algún adhesivo o pegatina para evitar los resbalones de la estructura mojarse. Además, la única advertencia colocada en las escaleras solo indica que la capacidad máxima para su uso es de 3,066 libras o 12 personas.

"La última conversación que tuve con Parques Nacionales se lo sugerí, que le pusieran algo al piso para que no resbale. Incluso, abajo de las escaleras, también otro residente de la comunidad ha enviado emails y mensajes diciéndoles a ellos que hay unos tubos que están por fuera que son peligrosos, que alguien se puede golpear con eso. Tampoco han hecho nada con eso", explicó la líder comunitaria.

Demorarían hasta tres años

Según el NPS, las escaleras de hormigón que estaban en el lugar anteriormente fueron removidas por estar "en estado deplorable".

"No fueron construidas por el NPS y se encontraban en alto riesgo de colapsar. La comunidad fue quien hizo el llamado a que fueran reemplazadas. El reemplazo de la estructura fue aprobado una vez fue certificado por un ingeniero estructural", explicó la agencia.

No obstante, informaron que el proceso para la construcción de unas nuevas escaleras, cuya inversión es de $512,946, "podría durar de 2 a 3 años entre el tiempo de identificación de fondos, diseño, cumplimiento y construcción".

"Ya tenemos el dinero identificado para diseño y cumplimiento, pero es de conocimiento general que por el momento el gobierno federal está en resolución continua hasta el mes de marzo, cuando posiblemente se nos permitirá acceso a los fondos una vez el presupuesto sea aprobado... Haremos todo lo que esté en nuestro poder para mover este proyecto hacia adelante cumpliendo también con las guías que debemos seguir para proteger el patrimonio", concluyó la agencia federal.

De acuerdo con Gómez, en una reunión que el NPS sostuvo con la comunidad previo a remover la estructura anterior, la agencia federal les indicó que la construcción de una escalera nueva demoraría "un año o un poquito más".

Jurisdicción federal

Aunque reconoció que las escaleras temporeras "son un inconveniente" para los residentes de La Perla, el alcalde de San Juan, Miguel Romero Lugo, recalcó que el área donde ubica la estructura de metal es jurisdicción del gobierno federal por estar dentro de la zona de amortiguamiento de las murallas y fortificaciones históricas del Viejo San Juan.

Romero Lugo, quien no detalló cómo el municipio ayuda a los residentes de La Perla para evitar más accidentes en las escaleras, aseguró que apoyan al NPS "con la movilidad para llevar equipo y hacer inspecciones".



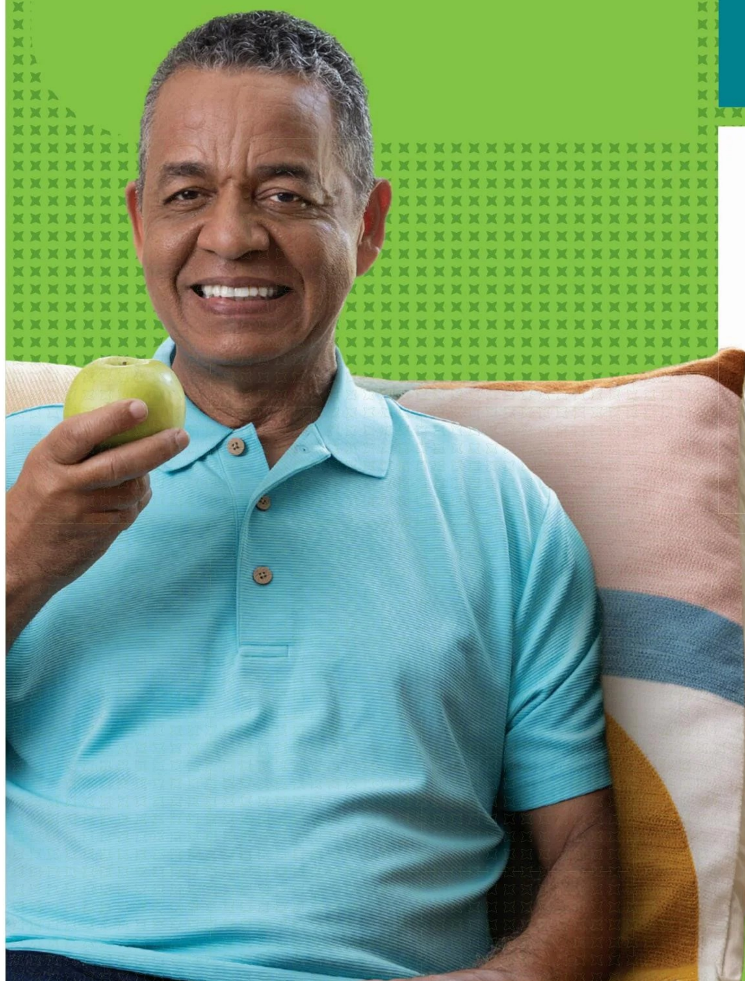
Carmen Rivera Santana de 83 años relata a EL VOCERO la experiencia utilizando las escaleras instaladas por el Servicio de Parques Nacionales. >Peter Amador Rivera / EL VOCERO



issuu-downloader.com

¿Tienes Medicare Platino? ¿Cumples 65 o eres nuevo en Medicare?

Vamos a hacer planes,
queremos cuidarte bien



Humana Gold Plus® Platino
HMO (D-SNP) H4007-031

1 solo plan = Hasta **$255** mensuales



$135 subsidio mensual con rollover[1]
Tarjeta de Débito **Humana Extra**

+



Hasta **$120** mensuales[2]
Reducción de la prima **de la Parte B de Medicare**



$1,000 anuales[3]

Cubierta Dental
Incluye:
Dentaduras • Coronas
Puentes fijos
Con 0% Coaseguro



$1,000 por oído por año

Cubierta de Audición



Llama a un representante autorizado de ventas para ver si eres elegible para inscribirte
877-209-5588 (TTY: 711)
Todos los días de 8 a.m. - 8 p.m.

Humana®
Un toque más humano al cuidar de tu salud®

Plan de Salud **medicare PLATINO**
Administración de Seguros de Salud
Gobierno de Puerto Rico

Humana Gold Plus® Platino HMO (D-SNP) H4007-031 es un plan de Cuidado Coordinado con un contrato Medicare Advantage y un contrato con el programa Medicaid en Puerto Rico. La afiliación a este plan de Humana depende de la renovación del contrato. 1. Los fondos que no sean utilizados pasarán al mes siguiente y expirarán al final del año del plan. Limitaciones y restricciones podrían aplicar. Todos los nombres de productos, logotipos, marcas y marcas comerciales son propiedad de sus respectivos dueños y cualquier uso no implica respaldo. 2. El beneficio de la reducción de la Parte B de Medicare paga parte de la totalidad de la prima de la Parte B y la cantidad puede variar cada año dependiendo de la cantidad que pagues por la prima de la Parte B. 3. Beneficio anual máximo combinado. Y0040_PRHMJJQ9SPPR_M

issuu-downloader.com

Ambos presidentes legisltivos invitaron a trabajar sin importar las diferencias



Johnny Méndez adelantó que trabajarán por "una reforma contributiva justa".
>Rocío Fernández / EL VOCERO

Prometen transformar el País

Pedro Menéndez Sanabria
>pmenendez@elvocero.com
@Pedro_Menendez

Los nuevos presidentes del Senado y la Cámara de Representantes, Thomas Rivera Schatz y Carlos "Johnny" Méndez, respectivamente, advirtieron ayer que la vigésima Asamblea Legislativa comenzó un recorrido intenso para transformar a Puerto Rico.

Ambos cuerpos legislativos celebraron ayer sus sesiones inaugurales en las que estuvieron presentes los miembros del Tribunal Supremo, la gobernadora Jenniffer González Colón y varias de las figuras que la primera mandataria nominó a dirigir agencias gubernamentales, con la notable excepción del designado a la secretaría del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Waldemar Quiles Pérez.

"Abriremos espacios amplios para que nuestros jóvenes contribuyan con sus valiosas aportaciones. De igual manera, nuestros adultos mayores constituyen un pilar fundamental para nosotros", expresó el presidente senatorial, quien recordó a sus correligionarios que "el cargo que ocupamos es para servir con decencia, honestidad y ética".

En ese sentido, Rivera Schatz -quien ayer se convirtió en el primer senador en presidir el alto cuerpo en tres ocasiones no consecutivas- destacó la necesidad de procurar armonía, bajo el razonamiento de que "los puertorriqueños queremos y merecemos paz, tranquilidad y respeto".

"Aunque existan diferencias de ideas entre nosotros, podemos lograrlo y lo haremos. Nos toca decidir por cuál vía será. No pretendemos quitarle nada a nadie. Tampoco cederemos o entregaremos lo nuestro. Defenderemos nuestros principios, valores a la familia puertorriqueña, a nuestros niños y no permitiremos que nadie atente contra ellos", insistió.

La mayoría del Partido Nuevo Progresista (PNP) del Senado seleccionó como vicepresidentes de dicho cuerpo a Carmelo Ríos y Maritza Jiménez, mientras que Gregorio Matías y Juan Oscar Morales fueron seleccionados como portavoz y portavoz alterno de la delegación.

En cuanto al resto de las delegaciones, las portavocías recayeron en María de Lourdes Santiago por el Partido Independentista Puertorriqueño (PIP); Joanne Rodríguez Veve por el Proyecto Dignidad (PD) y Luis Javier Hernández por el Partido Popular Democrático (PPD).

La sesión del Senado también marcó la primera vez en la historia que un legislador por acumulación, Eliezer Molina, es electo por nominación directa.

En su caso, Molina utilizó su primer turno para lanzar duros ataques contra la orden administrativa del DRNA que establece el archivo de casos relacionados con construcciones ilegales en la Reserva Natural de Parguera, en Lajas, aprovechando que las gradas estaban llenas de líderes religiosos para solicitarle que "hablen con Dios" y que le digan que "las playas son del pueblo".

Transformar ideas en soluciones

Por otro lado, en la sesión de la Cámara su nuevo presidente solicitó al resto de los representantes, 53 en total, dejar a un lado los intereses personales y partidistas a la hora de trabajar con los desafíos que enfrenta el País.

"Estoy convencido de que juntos, sin importar nuestras diferencias, podremos construir un ambiente de respeto y colaboración, siempre poniendo los intereses de Puerto Rico por encima", comentó Méndez, quien esta tarde juramentó a su segundo turno en la presidencia de la Cámara Baja durante la sesión inaugural del cuerpo legislativo.

Méndez adelantó que trabajarán por "una reforma contributiva justa, por la reconstrucción de nuestro sistema energético, por eliminar los obstáculos burocráticos que tanto nos han destrozado y por darles a nuestros hermanos en Culebra las oportunidades que han esperado por tanto tiempo".

"Creo firmemente que la Cámara de Representantes debe de ser un espacio donde de las ideas se transformen en soluciones y donde la unidad sea nuestra mayor fortaleza. Sabemos que los desafíos son grandes, pero la voluntad de trabajar en conjunto los hace alcanzables", sostuvo.

La delegación de mayoría en la Cámara seleccionó como vicepresidentes a los representantes Yashira Lebrón y Ángel Peña Ramírez.

Mientras que las minorías seleccionaron como portavoces a Héctor Ferrer Santiago (PPD), Denis Márquez Lebrón (PIP) y Lisie J. Burgos Muñiz (PD).

Llamado a la unidad

Entretanto, la gobernadora básicamente ofreció el mismo mensaje en ambas cámaras legislativas, solamente cambiando el orden de los temas.

"Yo estoy en la mejor disposición de sentarme y trabajar con todos los que quieran proponer ideas, aun cuando las ideas sean contrarias a lo que el pueblo de Puerto Rico validó en el pasado mes de noviembre. Yo creo que no hay mejor cosa que discutirlas, sentarse, revisarlas y buscar consenso", afirmó la primera mandataria, quien destacó otras iniciativas que pretende encaminar para mejorar los servicios que el gobierno brinda a la población de adultos mayores.

Con relación a la crisis energética, la gobernadora expresó que existe un grave problema con el operador del sistema energético, específicamente el componente de transmisión y distribución, que maneja la empresa Luma Energy.

"Nos va a tocar a nosotros rescindir ese contrato y buscar que tengamos luz en nuestras casas, pero también a un precio asequible", sostuvo

González Colón además destacó la pugna con los bonistas de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE) por el manejo de la bancarrota de la corporación pública, por lo que recordó en ambas instancias que el tema será parte de la discusión que tanto Senado como Cámara tendrán que trabajar.

» Dato relevante

La delegación de mayoría en la Cámara seleccionó como vicepresidentes a los representantes Yashira Lebrón y Ángel Peña Ramírez. Mientras que las minorías seleccionaron como portavoces a Héctor Ferrer Santiago (PPD), Denis Márquez Lebrón (PIP) y Lisie J. Burgos Muñiz (PD).

Designado jefe del DRNA deberá determinar si cierra pesquisa

Wilmarielys Agosto
>El Vocero

La gobernadora Jenniffer González Colón indicó que no cree que la pesquisa que involucra a sus suegros por una residencia en zona marítimo terrestre en Lajas, haya sido finalizada tras la polémica orden administrativa que firmó el designado secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Waldemar Quiles Pérez.

La orden administrativa número 2025-001, firmada por el nominado, estableció el cobro de derechos para el uso de terreno y agua de dominio público, así como archivar los casos vinculados "por considerarse de naturaleza académica".

"Yo no creo, porque la orden administrativa habla de atender la situación de las residencias... Eso le corresponde al secretario determinarlo, pero son temas distintos los que están contenidos en esa orden administrativa", agregó.

"Esta orden administrativa lo único que trabaja es que los propietarios de esa residencia puedan pagar derechos por el uso de esa propiedad, cosa que no hacen actualmente, sin ampliar la huella de su casa. Esto no tiene nada que ver con los mangles, ni con otras cosas que siguen su curso normal", detalló.

De igual forma, reiteró que desde un inicio la investigación que comenzó la pasada administración contra sus suegros, fueron motivadas por la contienda política.

"Yo creo que esa pesquisa fue con nombre y apellido. Tú tienes más de 100 residentes allí y se hacen unas alegaciones que no son correctas y eso está en los foros, está en el tribunal, eso está en los foros administrativos que se resolverán", recalcó.

A pesar de todo el revuelo que ha provocado la firma de esta orden administrativa, la gobernadora aseguró que "no hay ninguna controversia".

La primera ejecutiva trajo a colación que esta orden es similar al Proyecto del Senado 1621, radicado en el 2016 por los entonces senadores Antonio Fas Alzamora y Larry Seilhamer, y vetado por el exgobernador Alejandro García Padilla, que buscaba establecer una zona de planificación especial turística de las casetas y muelles sobre el agua y en terreno de dominio público en La Parguera.

Dijo que la medida la radicará ante la Legislatura para "acabar con el limbo en el que se encuentran todas esas propiedades".

issuu-downloader.com



¡Gracias por



su apoyo!



Afirman expresiones de Maduro no representan amenaza para Puerto Rico

Coinciden catedráticos entrevistados por EL VOCERO

Andrea Cruz
>acruz@elvocero.com
@andreamcruz_

La declaración del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, de independizar a Puerto Rico con tropas brasileñas no tiene ningún efecto real sobre la Isla, coincidieron académicos.

"Así como en el norte tienen una agenda de colonización, nosotros tenemos una agenda de liberación. Y la agenda nos la escribió Simón Bolívar. Está pendiente la libertad de Puerto Rico y la lograremos con las tropas de Brasil y Abreu de Lima irá al frente. El Batallón Abreu de Lima para liberar a Puerto Rico", expresó Maduro durante la clausura del Festival Mundial Internacional Antifascista celebrado el domingo en Caracas.

Según catedráticos entrevistados por **EL VOCERO**, las expresiones del presidente venezolano son comentarios burlones característicos de sus discursos y no representan amenaza alguna para Puerto Rico.

"Cuando Maduro habla, él habla de muchas cosas a la misma vez y se va por diferentes temas e improvisa constantemente y dice muchas incoherencias. Su foco no es Puerto Rico, es Estados Unidos. Decir que Estados Unidos es un país que tiene colonia. Está tratando de hacer quedar mal a Estados Unidos. También sabemos que Maduro ha sido simpatizante de la independencia de Puerto Rico. Lo era Chávez. Así que no es sorprendente que él esté del lado del independentismo de Puerto Rico", señaló el profesor de ciencias políticas del Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) de la Universidad de Puerto Rico (UPR), Jorge Schmidt Nieto.

Similar se expresó el exrector del Recinto de Río Piedras, Carlos Severino Valdez, quien subrayó que el líder venezolano "tiende a hacer comentarios jocosos que realmente no tienen validez".

"Yo no creo que eso tenga validez alguna... Porque está hablando de una cosa hipotética cuando las relaciones entre Venezuela y Brasil están posiblemente en su nivel más pobre en mucho tiempo. O sea, utilizar fuerzas brasileñas para hacer una fuerza multinacional desde Venezuela es realmente un contrasentido. Eso tiene que ser una cosa que lo dijo hipotéticamente en el futuro, porque eso no tiene base en la realidad actual. Para nada", explicó el también profesor de geografía.



Maduro, quien juramentó el pasado viernes a un tercer término como presidente de Venezuela, fue declarado ganador oficial en julio de 2024 por el Consejo Nacional Electoral (CNE). >Cristian Hernandez / AP

"Venezuela no tiene la capacidad"

Severino Valdez también puntualizó que la expresión de Maduro "no representa un peligro real a la seguridad nacional de Estados Unidos", ya que una mayoría de países latinoamericanos se distanciaron del líder venezolano tras las elecciones del pasado año.

"Incluyendo a Brasil, que tiene el ejército más poderoso de toda América Latina", enfatizó.

Maduro juramentó el pasado viernes a un tercer término en Venezuela. Fue declarado ganador oficial en julio de 2024 por el Consejo Nacional Electoral (CNE), organismo colegiado de mayoría oficialista que afirmó, sin evidencia de actas, que el mandatario obtuvo 6.4 millones de votos frente a los 5.3 millones que recibió su opositor, Edmundo González Urrutia.

En cambio, la oposición recopiló y exhibió un 83.5% de las actas de votación como supuesta prueba de la victoria de González Urrutia por 2 a 1 frente a Maduro, que fueron avaladas internacionalmente por observadores electorales, como el Centro Carter y las Naciones Unidas.

"Venezuela claramente utiliza ese tipo de retórica para movilizar a la gente y mantener ese apoyo antiimperial, anti Estados Unidos. Pero obviamente Venezuela no tiene la capacidad, ni ningún país latinoamericano se va a enfrentar con Estados Unidos por la libertad de Puerto Rico. No lo han hecho históricamente, no lo van a hacer ahora. Esto son retóricas para las gradas", sostuvo, por su parte, Mayra Vélez Serrano, catedrática auxiliar en el Departamento de Ciencias Políticas del recinto de Río Piedras de la UPR.

> **»Dato relevante**
>
> El expresidente de la Cámara, José Aponte, radicó ayer una resolución concurrente para expresar el rechazo de dicho cuerpo legislativo a las expresiones de Nicolás Maduro.

Cuestionados sobre si el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, podría responder a las presuntas amenazas de Maduro sobre una independencia forzosa para Puerto Rico, los tres profesores coincidieron en que no creen que eso ocurra, ya que el mandatario estadounidense no ha priorizado a Puerto Rico en sus políticas.

"Ahora mismo él está más pendiente a los temas de Groenlandia, de Panamá, de Canadá y México, que ni siquiera Venezuela parece estar en un punto importante en su radar", señaló Vélez Serrano.

Radican resolución en Cámara

Por otro lado, el expresidente de la Cámara de Representantes, José Aponte, radicó ayer una resolución concurrente para expresar el rechazo de dicho cuerpo a las expresiones de Maduro.

"Las antes mencionadas expresiones representan una afrenta a los valores democráticos que rigen nuestro sistema de gobierno donde el soberano, el pueblo, expresa su sentir en las urnas, sin temor a persecución o represalia... Inclusive, el deseo de nuestra gente, plasmado en los resultados de las consultas de estatus en 2012, 2017, 2020 y, la más reciente, en 2024... sobre la preferencia en relación política con nuestra nación, los Estados Unidos, sobre el 58 por ciento de los electores votaron a favor de la admisión de la Isla como un estado de la unión", señaló el legislador por el Partido Nuevo Progresista (PNP).

> "Venezuela claramente utiliza ese tipo de retórica para movilizar a la gente y mantener ese apoyo anti imperial, anti Estados Unidos. Pero obviamente Venezuela no tiene la capacidad, ni ningún país latinoamericano se va a enfrentar con Estados Unidos por la libertad de Puerto Rico. No lo han hecho históricamente, no lo van a hacer ahora. Esto son retóricas para las gradas",
>
> **Mayra Vélez Serrano**
> Catedrática auxiliar de la UPR

Mientras que el presidente ejecutivo del Partido Independentista Puertorriqueño (PIP), Fernando Martín, expresó con aparente sarcasmo que "hay que estar muy alerta porque la invasión es inminente y puede ser en cualquier lugar o en cualquier momento".

"Y como noto a la gobernadora (Jenniffer González) muy nerviosa con este asunto, yo le sugiero que ha llegado el momento de insertar cañones nuevos en El Morro, en el cañuelo y en San Cristóbal para poder proteger a La Fortaleza de cualquier ataque que venga por barco. Y también le recomiendo que ni sueñe con ir a la casa de playa en Fajardo, porque ahí siempre hay el temor de que un submarino de la marina brasileira pueda desembarcar con unos buzos para tratar de ocupar la casa de la gobernadora", agregó en tono burlón el también encargado de asuntos internacionales del PIP.

Reacciona la gobernadora

Por su parte, la primera ejecutiva del País se refirió a que "precisamente uno de esos dictadores habla de que quiere invadir a Puerto Rico con las fuerzas militares".

En su discurso en la sesión inaugural del vigésimo periodo de sesiones del Senado, González Colón advirtió a Maduro que en Puerto Rico "este pueblo habló más claro y contundente. En cada elección, libre y democráticamente escogiendo a su gobierno, con sus representantes de todos sus partidos, que representa la democracia donde no se arresta al que se piensa distinto, ni se toman acciones en contra de los derechos personales, individuales y también de propiedad o colectivo".

"Gracias a Dios que ese no es el Puerto Rico que tenemos", concluyó la gobernadora.

issuu-downloader.com

TUS FAVORITOS EN KQ105



Héctor Ortiz
lunes a viernes de 6am-10am

Alex Diaz
lunes a viernes de 10am-3pm

Pedro Villegas
lunes a viernes de 3pm-6pm

Dominamos las encuentas

KQ105 como la primera estación con mayor audiencia acumulativa en Personas 12+, **alcanzando 621,000 personas de lunes a domingo de 6am-medianoche**

Source: Nielsen Audio Diciembre 2024 (oct-dic)
Weekly cume audience y Average Persons

wapa Media
PUERTO RICO

issuu-downloader.com

ADMINISTRACIÓN

Presidente
Salvador Hasbún
shasbun@elvocero.com

Vicepresidente de Contabilidad
Félix A. Rosa
frosa@elvocero.com

Vicepresidente de Mercadeo y Operaciones Comerciales
Michelle Pérez
miperez@elvocero.com

Directora de Recursos Humanos
Arlene Rolón, PHR
arolon@elvocero.com

Supervisora de Tráfico
Johanna Hance
jhance@elvocero.com

>REDACCIÓN

Vicepresidente de Contenido Editorial
Carlos Antonio Otero
cotero@elvocero.com

Director Asociado
Héctor Peña
hpena@elvocero.com

Jefa de Mesa
Carmen Milagros Díaz
cdiaz@elvocero.com

Gerenta de Asignaciones
Istra Pacheco
ipacheco@elvocero.com

Editora de Escenario
Mariam M. Echevarría Báez
mechevarria@elvocero.com

Editora de Negocios
Ileanexis Vera Rosado
ivera@elvocero.com

Editor de Deportes
Gabriel Quiles
gquiles@elvocero.com

Editora de Suplementos
Yaira Solís Escudero
ysolis@elvocero.com

Directora de Multiplataforma Digitales
Ayeza Díaz
adiaz@elvocero.com

Director Gráfico y Tecnología de Multiplataforma
Héctor L. Vázquez Berríos
hvazquez@elvocero.com

***Circulación total promedio de impreso**
Detalles sobre la información de circulación basados en el promedio de lunes a viernes presentados en Febrero 2024 y sujeto a auditoría.

Copias impresas
EL VOCERO 125,555



Dirección Postal:
PO Box 15074
San Juan, PR 00902-7515
Dirección Física:
1064 Ave. Ponce de León
2do. piso
San Juan, PR 00907
redaccion@elvocero.com
787-622-2300
787-721-2300
Clasificados
787-724-1485 /
787-622-7495



El intento por validar el capitalismo "woke"

"Woke" semánticamente en inglés es el pasado de "wake", que significa despertar. Pero el término es al presente mucho más complejo y se asocia con estar alerta en cuanto a la injusticia racial, la inequidad de género, tanto como étnica, y a la destrucción del ecosistema planetario. El uso del término "woke" surgió dentro de la comunidad negra de Estados Unidos, refiriéndose a estar alerta sobre el racismo.

Se popularizó con el movimiento Black Lives Matter, que nació en rechazo a la brutalidad policial hacia personas afrodescendientes, pero luego empezó a ser utilizado con un significado más amplio. En 2017, el diccionario Oxford agregó esta nueva acepción de "woke", definiéndolo como: "Estar consciente de temas sociales y políticos, en especial el racismo". Y a eso se le han ido sumando al concepto el despertar hacia otros asuntos trascendentes en la sociedad.

Actualmente, se habla de cultura "woke" y de capitalismo "woke", que en esencia rechaza toda elaboración de vías políticas alternativas al capital privado en las actividades productivas en la economía. Es un nuevo capitalismo con ropaje progresista, que se fermenta por el vacío cultural y político de la izquierda revisionista que ha desideologizado los preceptos originarios de lucha de clases.



Rafael Santiago
Periodista

En una sociedad donde impera el pragmatismo conceptual, el capitalismo "woke" adopta formas socialistas para tener un rostro humano. Es el medio por el cual los capitalistas extienden el poder y el alcance del capitalismo. Con la extensión de su poder, el capitalismo "woke" subyuga a los intereses políticos públicos para que estén cada vez más dominados por los intereses privados del capital global. De esta manera, el empresarismo "woke" capitaliza la moralidad pública y somete a los gobiernos a sus intereses económicos.

El capitalismo "woke" se presenta ante el pueblo como la única alternativa creíble mediante eslóganes y clichés. No plantea análisis estructural alguno, reducido en esencia a un populismo de fácil aceptación general. El pragmatismo económico se antepone a los preceptos ideológicos de la política y se decodifica el análisis de la historia, en aras de la posmodernidad y el fin de las ideologías bajo las cuales se ha debatido cómo regir mejor, más justa y efectivamente la sociedad.

Es así como va consolidándose la concentración del poder político en manos de una élite empresarial que dilucida en sus conciliábulos cómo establecer un nuevo orden mundial. Se aviva bajo las fuerzas del capitalismo "woke" una amenaza a la democracia en su esencia misma, sustituida por una plutocracia.

La cultura y el capitalismo "woke" son al fin de cuentas un trampantojo ideológico carente de significado real. La visión pragmática de su realismo capitalista no es más que la concreción en la cotidianidad de la frase de la estadista británica Margaret Thatcher sobre el libre mercado del capitalismo: "No existe otra alternativa". Es un intento por hacer creer que la sociedad capitalista es la única forma de civilización para el mundo actual.

Se intenta poner fin al avance de la historia. Se cierra toda posible salida de esperanza que pueda tener la sociedad humana a un mundo mejor al que existe bajo el dominio del capitalismo. El concepto de la posmodernidad y el fin de la historia es el callejón sin salida en el que se pretende mantener atrapada a la humanidad en una sociedad capitalista. Y la única mutación política, social y económicamente posible que se ofrece por el realismo capitalista no es otra cosa que el capitalismo "woke".

En medio de tal encerrona es que se ambiciona que transcurra la historia presente y futura de la humanidad. No obstante, la crítica a los fundamentos conceptuales del capitalismo "woke" no debe desmerecer los genuinos esfuerzos por intentar humanizar en todo lo que sea pueda al capitalismo. Algo que no debe confundirse con la teoría conceptual del capitalismo "woke" y su pretensión de perpetuar el sistema capitalista.

Intentar darle un rostro humano al capitalismo no por medios engañosos de trampantojos, sino mediante desempeños veraces y legítimos es imperativo mientras se prolongue la prevalencia de tal sistema político y económico. De lo contrario, el cambio sistémico se acelerará inexorable e inevitablemente, que algunos piensan habrá de surgir tarde o temprano en un futuro no predecible.

Puerto Rico necesita su reingeniería social

Durante los últimos años hemos observado la decadencia de nuestras instituciones sociales, políticas y económicas. Con toda probabilidad usted se ha cuestionado con razonable preocupación sobre el futuro de la Isla. Cuando observamos la discusión pública respecto a los asuntos de país, la inmensa mayoría de los mismos se centran en la queja constante y ataque al adversario político y/o al que piensa distinto. Pero muy pocos pueden especular que se aproxima un futuro mejor. Ante ello, la discusión política local durante los pasados diez años se ha dividido en dos partes: la fomentación de la ira como materia prima para hacerse del poder a base de los que están molestos y el constante populismo. El problema con ambos vectores, ante una realidad como la que atraviesa Puerto Rico, es que ninguno de los mismos promueve lo que en realidad necesita el País. La ira y el populismo sirve para buscar votos, pero ninguna de las dos estrategias genera desarrollo. Peor aún, ambos elementos son veneno social para la difícil coyuntura que vivimos.



Lcdo. Iván Rivera
@ivanantonio2016

Dentro de las características sociales de Puerto Rico, actualmente se magnifican las siguientes. (1) Un sistema educativo deficiente centrado bajo un diseño de crear empleados para una industria pesada que ya no existe en el territorio. (2) Una sociedad que le brinda prioridad a la gratificación instantánea; (3) que da primacía a lo gratis o regalado en lugar de a lo trabajado; (4) centrada en la idea de que alguien lo hará por nosotros o que los problemas se resolverán solos, (5) que razona, que se merece que le den las cosas en lugar de ir a lucharlas y tomarlas, (6) sintiendo lastima por sí mismos cuando las anteriores no se cuajan como descritas. Así pues los candidatos políticos cada cuatro años y en el ínterin de los cuatrienios, conscientes de lo antes descrito, se centran a base de establecimientos populistas a congraciarse con el oído del ciudadano a base de mentiras y/o medias verdades dirigidas en dirección contraria de lo que debería corresponder una adecuada gestión administrativa, en lugar de herirnos con la verdad en aras de que cobremos conciencia colectiva para remar juntos en la misma y correcta dirección.

Los retos que enfrenta Puerto Rico para los próximos años son fuertes y de alto perfil. Si los políticos continúan con la inculcación de la ira por un lado y con el populismo por el otro, nos meteremos en un callejón sin salida que nos extinguirá socialmente. No porque vengan estadounidenses y/u otros extranjeros a vivir aquí. Sino más bien porque se hará imposible vivir aquí en la ínsula. Ante ello urge un proceso de reingeniería social paralelo a las gestiones político-administrativas del sector público. De manera tal, que el colectivo colabore con los cambios necesarios en lugar de quejarse o resistirlos, estando dispuesto al dolor que inicialmente causarían los mismos. A nadie le gusta sufrir. Es lo natural. No obstante, sociedades con identificación colectiva común y propósito de cohesión como pueblo, en el pasado, en distintas partes del mundo así lo han hecho. Engrandeciéndose y siendo ejemplo para sociedades futuras.

La reingeniería social alude al rediseño y cambio en la construcción interna de la sociedad, sobre la base de la psicología, el 'marketing', y la economía. Consta de cuatro fases: la fase emotiva, la fase de normalización, la fase de institucionalización y la fase de penalización. En el caso de Puerto Rico, las características sociales arriba descritas están sumamente enraizadas. Dos factores esencialmente han aportado a ese enraizamiento. En primer lugar, el factor cultural. Nuestros orígenes con marcada influencia del sur de España del Siglo XV del cual resaltaban algunas de las fallas antes enumeradas. En segundo lugar, el problema colonial que además de las consecuencias económicas adversas, suele generar luchas internas emocionales que levantan altos muros de resistencia al cambio. Algo de eso pudimos percibir recientemente con la oda al pasado incrustada en las reacciones de algunos sobre el cortometraje promocional del disco de cierta estrella del arte urbano quien con mucha elocuencia evidencia lo antes indicado.

Un proceso de reingeniería social en Puerto Rico debe conllevar, pero sin limitarse a, los siguientes presupuestos. (1) Si el asistencialismo o llamadas ayudas fueran buenas, todos los políticos que te las venden vivirían de las mismas, (2) no es bueno el que te da algo, sino que lo es el que no obstaculiza que lo consigas por ti mismo, (3) si esperas que alguien lo resuelva por nosotros, será a su tiempo no al necesario, (4) todo crecimiento conlleva dolor, hasta el de los huesos, (5) hay que luchar por las cosas.

Los comentarios expresados en esta sección son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan el pensamiento o las opiniones de Publi-Inversiones Puerto Rico Inc. Si alguien mencionado en cualquiera de las columnas quisiera refutar lo vertido en las mismas puede escribir a **redacción@elvocero.com.**

issuu-downloader.com

Alimentos para prevenir los síntomas de influenza

Reforzar el sistema inmunitario durante el aumento de casos en enero, sigue siendo prioridad


>Archivo

Dra. Alana Marrero González MHSN, LND
>Especial para Baby Boomers

El Departamento de Salud de Puerto Rico indicó que durante el mes de enero los casos de influenza continúan en aumento.

La influenza es un virus contagioso que puede provocar en el cuerpo fiebre, dolor de cabeza, secreción o congestión nasal, fatiga, cansancio muscular e, incluso, vómito. Aunque hay distintos tipos de influenza (A, B, C y D), es importante detectar los síntomas y tratar el virus con tratamiento médico para evitar complicaciones.

También es necesario descansar y consumir alimentos ricos en vitaminas, minerales y otros nutrientes que protegen el sistema inmunitario, ayudan a mejorar la salud del cuerpo y previenen la influenza.

Entre los alimentos que no pueden faltar en su alimentación se encuentran:

1 – Frutas cítricas: La china, el limón, la lima, la toronja y la mandarina son frutas cítricas que se caracterizan por ser altas en su aportación de vitamina C. Esta vitamina promueve la actividad de los fagocitos y linfocitos, células que aumentan los anticuerpos y luchan contra las enfermedades. Pueden consumirse frescas o empacadas.

2 – Guayaba: Esta fruta es la reina de la vitamina C, ya que triplica los niveles que poseen las naranjas. ¿Lo sabía? Consumir un par de guayabas todos los días –sea entera, en 'smoothie' o batida– le ayudará a evitar que los agentes maliciosos de la influenza entren a su organismo.

3 – Avena: Incluir en el desayuno una porción de avena cocida con agua o leche baja en grasa y acompañada de la fruta de su preferencia es una excelente alternativa para que la influenza no se acerque a su cuerpo. Esto se debe a que la avena es una fuente de polifenoles y vitamina E, antioxidantes que disminuyen la inflamación, neutralizan el daño celular y favorecen la salud del sistema inmunitario.

4 – Té verde: Las hojas de té contienen catequinas y químicos naturales con un poder antioxidante capaz de fortalecer el sistema inmunitario y mantener alejada la influenza.

5 – Batata: Las batatas son una fuente excelente de betacaroteno, un fitonutriente que ayuda al organismo a producir vitamina A. Estas viandas apoyan la salud respiratoria, ya que aumentan la cantidad de células inmunitarias en el cuerpo.

6 – Espinaca: Las hojas de espinaca contienen altos niveles de clorofila, antioxidantes y calcio que crean una máquina reparadora y productora de células nuevas. Este efecto refuerza el organismo e impide el paso de bacterias y virus causantes de enfermedades como la influenza. Otros alimentos verdes que deberían comerse a diario también lo logran. Por ejemplo: el brócoli.

7 – Brócoli: Es un vegetal crucífero que mantiene los huesos sanos, embellece la piel, promueve la digestión y, lo mejor de todo, ¡cuida el sistema inmunológico! Se estima que ½ taza aporta una buena dosis de vitamina C, folato y hierro, activos que fortalecen los tejidos, desinflaman las células y favorecen la resistencia del organismo frente a los agentes patógenos de la influenza.

A continuación, comparto una sugerencia de menú de desayuno, almuerzo y cena para ayudarle a fortalecer su sistema inmunitario.

Desayuno
1 taza de avena (preparada con agua o leche baja en grasa)
1 mandarina
Revoltillo de dos huevos con pimientos de colores y espinacas

Almuerzo
4-5 onzas de salmón en salsa de ajo a la parrilla
1 taza de brócoli
½ taza de ensalada de pasta con vegetales

Merienda
¼ de taza de almendras

Cena
4 onzas de pechuga de pollo a la parrilla
½ taza de majado de batata
1 taza de repollo
1 taza de té verde

La autora es doctora en Nutrición Clínica y educadora certificada en Diabetes.


Consumir un té verde y frutas cítricas ayuda a fortalecer el sistema inmunitario y mantener alejada la influenza.
>Archivo

TERMINE CON LOS DOLORES PROVOCADOS POR LA NEUROPATÍA DIABÉTICA Y LA NEUROPATÍA PERIFÉRICA

La neuropatía es una enfermedad que afecta al sistema nervioso periférico. Puede afectar a personas de todas las edades sean o no diabéticas. Es una condición que nos resta calidad de vida debido a las molestias extremas que ocasiona como entumecimiento, dolor agudo, falta de coordinación y equilibrio; debilidad muscular, calambres, hormigueo, espasmos, sensación de quemazón e hincadas en las extremidades.

La neuropatía es la principal causa de la osteoartropatía un trastorno asociado con la destrucción progresiva de los huesos y las articulaciones.

ATS NEURO EXTREME PLUS, es un suplemento natural hecho para combatir de raíz los síntomas provocados por la neuropatía, problemas circulatorios y problemas óseos.

ATS NEURO EXTREME PLUS es un suplemento que contiene raíces y hierbas orgánicas; vitamina A, D, E y vitaminas del grupo B; minerales y aminoácidos que fortalecerán y regeneraran los nervios, fortalecerán el tejido interno de los huesos y mejorara el funcionamiento del sistema circulatorio aliviando los dolores intensos que no permiten el normal desarrollo de nuestra vida cotidiana.



ATS NEURO EXTREME PLUS lo ayudará a:

- Fortalecer el sistema nervioso central periférico, regenerar los nervios mejorando los dolores intensos.
- Eliminar fatiga, debilidad y temblor en los músculos de las extremidades.
- Combatir calambres, hincadas, entumecimiento, falta de sensibilidad en las extremidades y sensación de piernas cansadas.
- Disminuir la inflamación, el dolor y recuperar la movilidad.
- Oxigenar la sangre, limpiar las arterias mejorando el sistema circulatorio, ayudando a eliminar los síntomas de la neuropatía. Elimina y previene varices.
- Combatir el deterioro progresivo de huesos y cartílagos aliviando los dolores provocados por la artropatía, óseas.

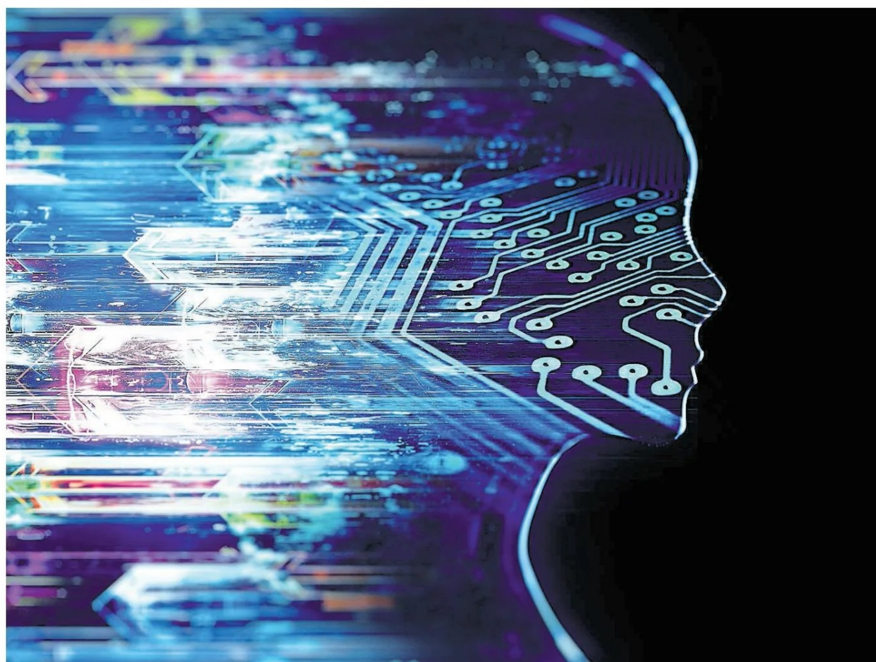
Para más información llamar al 787-340-7591/ 1800-381-9278

issuu-downloader.com

Tecnología y salud dictan el futuro profesional

Herramientas digitales y análisis del mercado laboral son claves para tomar decisiones acertadas en un mundo en constante evolución laboral

Melissa Cruz Ríos
>EL VOCERO



La Inteligencia Artificial se está haciendo más presente en distintos sectores. >Archivo

El mundo está cambiando a pasos acelerados y el mercado laboral está igualmente cargado de evolución y retos constantes, por lo que la selección de una carrera universitaria se torna una tarea cada vez más compleja para quienes se aprestan a labrar su camino profesional y alcanzar el éxito.

Entre los principales desafíos se encuentran los adelantos tecnológicos y la integración de herramientas como la Inteligencia Artificial (AI, en inglés), que se está haciendo más presente en distintos sectores.

Afortunadamente, existe una variedad de recursos digitales que podrían facilitar la exploración de carreras a estudiantes o personas que buscan empleo, partiendo de información enfocada en intereses, destrezas o en las necesidades actuales del mercado.

Uno de estos recursos es Career One Stop, un sitio web que ayuda tanto a jóvenes como a empleadores y profesionales a encontrar información sobre salarios, capacitación y educación, certificaciones, transferibilidad de habilidades, así como a buscar empleo y recursos profesionales.

Recientemente, el portal —patrocinado por la Administración de Empleo y Capacitación del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos y enlazado al Departamento del Trabajo y Recursos Humanos de Puerto Rico— publicó un artículo sobre los pasos más importantes para elegir una buena carrera profesional. Señaló que lo principal ante esta decisión es, en primer lugar, comprender las fortalezas propias, seguido de conocer las prioridades para una carrera profesional y las opciones profesionales que se podrían seguir.

Para conocer esas fortalezas y prioridades, la plataforma recomienda cuestionarse a sí mismo: ¿cuáles son algunas de las actividades favoritas? ¿Sobre qué temas disfruta aprender? ¿Cómo le describen otras personas? ¿En qué áreas ha desarrollado habilidades? ¿Qué es lo más importante para usted en su vida y en su forma de trabajar?

"Este tipo de preguntas le ayudarán a identificar mejor qué hará que un trabajo sea gratificante y significativo para usted", explica.

Otra alternativa que sugiere la plataforma para ayudar a responder estas preguntas e identificar las carreras que mejor se adaptan a cada individuo son evaluaciones profesionales como Skills Matcher y Work Values Matcher.

Importante informarse sobre las necesidades del mercado

Indagar sobre las profesiones con mayor demanda laboral, tanto actuales como proyectadas, podría darle una idea clara de hacia dónde dirigir su vida profesional. Conocer la demanda, el sueldo y las oportunidades de crecimiento en determinada profesión puede ser clave para tomar una decisión acertada.

En este sentido, a nivel de Puerto Rico, una alternativa sería consultar la página oficial del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. El informe más reciente de la agencia, publicado el 21 de diciembre de 2024, además de reflejar una disminución récord de 5.4 % de desempleo en la Isla, presentó hacia dónde se dirigieron las oportunidades de empleo que llevaron al aumento en la empleabilidad. Por ejemplo, el empleo agrícola se estimó en 17,000 personas para el mes de noviembre de 2024, mientras que el empleo por cuenta propia, hasta esa fecha, se ubicó en 212,000.

El informe detalla que los sectores industriales que registraron aumentos en empleo fueron: servicios profesionales y comerciales (1,200); comercio, transportación y utilidades (600); manufactura (400); recreación y alojamiento (400); minería, tala y construcción (300); gobierno (200); información (100), y finanzas (100). Los sectores que no tuvieron cambios fueron los servicios educativos y de salud, y otros.

Al comparar con noviembre de 2023 (951,300), se observó un aumento de 15,600 empleos asalariados en Puerto Rico.

Asimismo, LinkedIn, una red social de profesionales y empresas, presenta oportunidades laborales y de negocio que usted podría consultar.

Esta misma plataforma publicó recientemente un artículo en el que presenta las cinco carreras universitarias que, según la AI, tendrán mayor salida laboral en 2025 a nivel global. Estas son: Tecnología e Informática, Ciencias de la Salud, Ingeniería (en sus diversas ramas), Mercadeo y Publicidad Digital y Sostenibilidad y Energías Renovables.

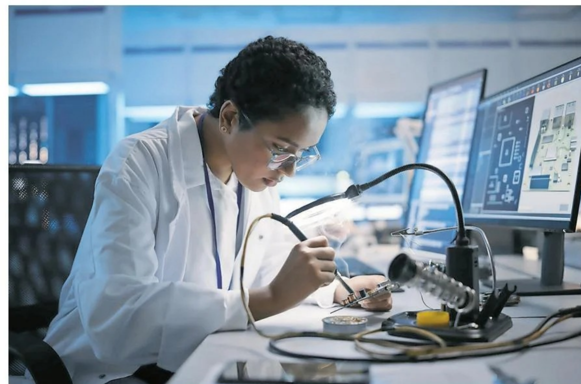
Como se mencionó anteriormente, con la aceleración de la digitalización, no es extraño que las carreras vinculadas a la tecnología, como las áreas de software, ciencia de datos y seguridad informática (ciberseguridad), según el texto, "seguirán dominando el panorama laboral".

Esta premisa, aunque generada por la inteligencia artificial, como advierte el artículo, es respaldada en cierta manera por Mi Próximo Paso (www.miproximopaso.org), un sitio web creado para el Centro Nacional de Desarrollo de ONET, vinculado a la Administración de Empleo y Capacitación del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos. Similar a Career One Stop, esta página ofrece la oportunidad de conocer en profundidad distintas carreras profesionales.

Además de proporcionar una mirada más profunda a las carreras —con la descripción de cada

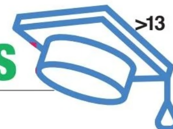


Ciencia de la Salud sigue siendo una carrera con futuro. >Archivo



La ingeniería, en sus diversas ramas, sigue perfilándose como una carrera con alta demanda laboral. >Archivo

issuu-downloader.com





La publicidad digital es una carrera que continúa en crecimiento. >Archivo

una y ejemplos de las tareas que realizan— también destaca las que tienen buena proyección de trabajo en el futuro en tres categorías: carreras nuevas y emergentes, carreras con mayor crecimiento en los próximos años y aquellas que generarán un gran número de oportunidades de empleo.

Esta plataforma coincide con LinkedIn en cuanto a las carreras nuevas y emergentes, ya que están enfocadas en sistemas digitales. Entre estas se mencionan: Analista Forense Digital, Examinadores de Penetración, Ingenieros de Blockchain e Ingenieros de Seguridad de Información.

¿En qué consisten las profesiones emergentes?

De acuerdo con Mi Próximo Paso, los Analistas Forenses Digitales son profesionales que realizan investigaciones sobre delitos informáticos y establecen pruebas documentales o físicas, como medios digitales y registros asociados con incidentes de intrusión cibernética. Además, "analizan la evidencia digital e investigan los incidentes de seguridad informática para obtener información que respalde la mitigación de la vulnerabilidad del sistema y la red. Conservan y presentan pruebas informáticas en apoyo de investigaciones penales, de fraude, contrainteligencia o de aplicación de la ley".

Por su parte, los Examinadores de Penetración son quienes tienen a su cargo la evaluación de la seguridad del sistema de red mediante la realización de ciberataques (internos y externos) simulados utilizando herramientas y técnicas de adversarios.

"Intentan violar y abusar de sistemas cruciales y obtener acceso a información confidencial para evaluar la seguridad del sistema", aborda.

Los Ingenieros Blockchain, por otro lado, son los que se encargan de mantener redes distribuidas y descentralizadas basadas en aplicaciones de 'blockchain' o cadenas de bloques, tales como el intercambio de criptomonedas, el procesamiento de pagos, el intercambio de documentos y la votación digital.

"Diseñan e implementan patrones y soluciones de diseño de cadena de bloques seguros en redes distribuidas geográficamente utilizando tecnologías avanzadas. Pueden ayudar con la configuración y prueba de la infraestructura para la transparencia y seguridad de las aplicaciones", describe el portal. Por último, los Ingenieros de Seguridad son los profesionales que desarrollan y supervisan la implementación de procedimientos y políticas de seguridad de la información.

"Diseñan e implementan controles de seguridad apropiados para identificar vulnerabilidades y proteger archivos digitales e infraestructuras electrónicas. Supervisan y responden a las infracciones de seguridad informática, los virus y las intrusiones, y realizan investigación forense. Pueden supervisar la evaluación de los sistemas de seguridad de la información".

Salud, administración y áreas técnicas conservan relevancia

LinkedIn y Mi Próximo Paso nuevamente coinciden en cuanto a las áreas con mayor oportunidad de empleo, donde predominan las ocupaciones ligadas a la salud (Auxiliares de Cuidado Personal, Enfermería y Asistentes Administrativos de Oficinas Médicas), así como las relacionadas con mercadeo y áreas técnicas como electricidad, energía renovable y plomería, entre otras.



Los Ingenieros de Seguridad son los profesionales que desarrollan y supervisan la implementación de procedimientos y políticas de seguridad de la información. >Archivo

SÉ TÚ,
AUNQUE EL MUNDO NO LO ENTIENDA...
AÚN.

INTER
¡MATRICÚLATE YA!
setuinter.com

issuu-downloader.com



Quiero viajar en un Crucero
Ulises Emanuel, 14 años
Bayamón

Make-A-Wish®
PUERTO RICO
★ CELEBRANDO **35 AÑOS** CONCEDIENDO DESEOS ★

Desde 1990 Make-A-Wish® Puerto Rico realiza el deseo favorito de nuestros niños puertorriqueños, entre las edades de 2½ años y menores de 18, pacientes de alguna condición de salud que amenaza su vida, con el propósito de llevarles lo que la enfermedad les quita; **Esperanza, Fortaleza y Alegría.**



Se parte de nuestros **Aliados de Esperanza**, con tu donativo de $20.00 al mes nos ayudarás a conceder más deseos. Llámanos al **787-281-9474.**

Para hacer realidad un deseo envía tu donativo a nombre de:

MAKE-A-WISH® PUERTO RICO
PO BOX 193348
SAN JUAN PR 00919-3348
www.puertorico.wish.org

Email:
lflores@puertorico.wish.org

Búscanos
Make A Wish Puerto Rico






/MakeAWishPuertoRico





issuu-downloader.com

ECONOMÍA EF FINANZAS



FirstBank supera metas en su iniciativa Rescate Costero

FirstBank anunció que celebra los resultados del primer año de su programa Rescate Costero, una iniciativa de mitigación contra la erosión costera que enfrenta el país y que tiene como meta sembrar 25,000 árboles en un periodo de tres años. En su primer año, el programa alcanzó la siembra de 11,480 árboles nativos en más de 22,354 pies lineales a lo largo de la costa norte de Puerto Rico, gracias a la colaboración de empleados y voluntarios de las comunidades locales y aliados multisectoriales. A lo largo del año, se realizaron actividades de siembra en municipios como Loíza, Manatí, Isabela, Luquillo, Arecibo, Barceloneta, Camuy, Quebradillas y Toa Baja. En cada evento, se seleccionaron especies nativas tolerantes al clima costero, como la uva playera y el mangle botón, que son esenciales para estabilizar las dunas de arena y crear barreras naturales contra la erosión.

Sin riesgo la producción local de huevos y pollos

> Por lo que aseguran no habrá impacto económico por caso de gripe aviar en Culebra

Carlos Aponte Inostroza
>caponte@elvocero.com
@caponte



Tras reportarse el primer caso de gripe aviar en Puerto Rico, específicamente en la isla municipio de Culebra, especialistas consultados por **EL VOCERO** aseguraron que, al ser un caso contenido, no tendrá un impacto económico alguno en la Isla.

Jorge Campos, quien fungiese como secretario interino del Departamento de Agricultura hasta el reciente nombramiento de Josué Rivera, en conversación con **EL VOCERO**, indicó que no han previsto algún impacto económico, sino que han hecho todo lo humanamente necesario para evitar que se propague a la Isla.

"Decir que hay un impacto económico o que hay un brote sería irresponsable de nuestra parte", resaltó Campos.

Añadió que en la Isla Grande no se han reportado casos y que se han mantenido en comunicación con los productores de huevos de mesa y de pollos parrilleros para solicitarle el refuerzo de los programas de bioseguridad y que evitaran la entrada de personas externas a las producciones de sus empresas.

Del mismo modo, informó que emitieron una orden preventiva prohibiendo el tráfico de aves de corral entre el municipio de Culebra y el resto del País.

"En este periodo de investigación no queremos que salgan gallinas, gallos, palomas o aves de corral, y tampoco que entren, porque estamos en un proceso de investigación porque si de momento determinan que hay que tomar acción con algún tipo de hallazgo no se vean afectadas las aves que entren. De forma preventiva cerramos el tráfico de aves", explicó el funcionario.

Por su parte, la presidenta de la Asociación de Agricultores, Iris Jannette Rodríguez, coincidió con la postura del secretario interino de Agricultura en que no habrá un impacto económico porque el caso de gripe aviar fue en una finca de crianza artesanal.

"El caso está contenido en la isla municipio de Culebra, si no me equivoco ya se ha prohibido el tráfico de aves de Culebra para las demás islas, por lo que se contuvo ahí y estamos esperando por el resultado de qué variante de gripe aviar es", comentó Rodríguez.

Explicó, además, que el sector de pollos parrilleros y huevos tiene sus planes de bioseguridad y los implementan. Dijo que los mismos fueron desarrollados desde que se tuvo conocimiento de los primeros casos a nivel internacional.

"Por el momento no hay que crear histeria", enfatizó Rodríguez, al tiempo que invitó a los avicultores a que, si presentan dudas ante la situación, se comuniquen con el Departamento de Agricultura.

Reaccionan sectores

Por otro lado, el propietario de la Granja Cinderella Poultry, Steven Benítez, señaló que con la aparición del caso de gripe aviar lo que se tiene que realizar es reforzar el sistema y estar conscientes de que ese virus afecta a los pequeños, medianos y grandes productores de huevos y pollos, a los que tienen ganado y a los que crían gallos de pelea.

"No solamente afecta a un sector y lo que son pollos parrilleros. Esto, de afectar, va a afectar a varias industrias y lo que tenemos es que reforzar y esperar la investigación de dónde vino... si fue de un proceso migratorio o fue de alguien que viajó", comentó Benítez.

A preguntas sobre si con este caso particular se podría decir que pudiera haber escasez de pollo y huevos, Benítez indicó que, si en el peor panorama ocurriese, se podría tener un tiempo en lo que se desinfecta y se haga ese proceso, pero no es que se acabarían esas industrias. "Por ahora sería especular".

> "En este periodo de investigación no queremos que salgan gallinas, gallos, palomas o aves de corral y tampoco que entren, porque estamos en un proceso de investigación porque, si de momento determinan que hay que tomar acción con algún tipo de hallazgo, no se vean afectadas las aves que entren. De forma preventiva, cerramos el tráfico de aves.
>
> **Jorge Campos**
> **Secretario interino del Departamento de Agricultura, previo al nombramiento de Josué Rivera**

Ante la situación, el vicepresidente ejecutivo de la Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos (MIDA), Manuel Reyes, mencionó que se debe monitorear como lo están realizando las empresas que trabajan en la producción de huevos, como en la producción de aves en Puerto Rico.

"En ese sentido no tendría el porqué ocurrir un mayor daño económico, si finalmente no tienen que sacrificarse aves en Puerto Rico a gran escala. Lo que estamos hablando es de algo que está contenido, algo relativamente pequeño, es una producción local y pequeña... De momento lo que hay que hacer es monitorear y no tenemos por qué pensar que hay riesgos en la producción local", mencionó Reyes.

Asimismo, el ejecutivo recalcó que el problema con el precio de los huevos hoy día no es por la situación en Culebra, sino por los casos en los Estados Unidos.

"El precio no necesariamente en este momento se está viendo afectado por esta situación en Culebra, ciertamente el tema de la gripe aviar en Estados Unidos no es algo que es nuevo, lleva tiempo y es algo que ha provocado que los precios estén bastante altos o más altos que lo común. No es algo de ahora y no es algo necesariamente vinculado con lo de Culebra. Es una situación que no es la primera vez que ocurre con alguna frecuencia, es relativamente cíclico en esta época y ahora mismo en Estados Unidos, durante el año, ha habido ocasiones que se han tenido que sacrificar aves y eso baja la oferta y, por lo tanto, los precios suben", acotó Reyes.

issuu-downloader.com

Impera optimismo en ruta a las Fiestas de la Calle San Sebastián

Comerciantes esperan superar lo generado en 2024

Carlos Aponte Inostroza
>caponte@elvocero.com
@caponte

A solo días de que comience la celebración de las Fiestas de la Calle San Sebastián en el Viejo San Juan, el municipio, comerciantes, taxistas, hoteles y personas involucradas con el tradicional montaje proyectan optimismo de superar el impacto económico de la pasada edición.

Según datos suministrados por el municipio de San Juan, se estima que la celebración de las Fiestas de la Calle San Sebastián genere un impacto económico de $61 millones. Asimismo, dicha actividad económica proporcionará un impacto fiscal a nivel estatal de $3.7 millones y más de $500 mil a nivel municipal.

A estos efectos, la portavoz de la Asociación de Comerciantes del Viejo San Juan (ACOVI), Pamela Calderón, mencionó que se encuentran entusiasmados con la celebración de la nueva edición de las fiestas de la Calle San Sebastián. Recordó que la edición del 2024, comparado con las del 2023, refleja un aumento en la actividad económica significativa, al igual que en el número de visitantes.

"Este año vamos a contar con varios cruceros, que entiendo serán entre siete u ocho, los cuales se suman al apoyo local de las personas que vienen a las fiestas y también los turistas que llegan mediante avión. Entendemos que van a ser bien concurridas y hasta ahora entendemos que la organización va por buen camino. Estamos motivados, contentos y entendemos que serán unas fiestas muy productivas", sostuvo Calderón.


Comienza la edición 55 de las Fiestas de la Calle San Sebastián. >Peter Amador Rivera

Con ello coincide el propietario de las tiendas de accesorios Camínalo Store, Arnaldo Pacheco, el cual indicó a **EL VOCERO** que "de verdad que le tengo mucha fe a este año, aunque la situación de energía eléctrica ha estado afectando las ventas durante los últimos días".

"Yo creo que el año pasado estuvo bien organizado, no hubo incidentes que lamentar, por consiguiente, esperamos que mucha gente vaya y se siga aumentando. Nosotros siempre hacemos los números y esperamos de este año lo mismo. Yo confío y espero que me vaya inclusive mejor que año pasado", expresó Pacheco.

Transportación

Entre tanto, el presidente de la Federación de Taxistas, Juan de León, indicó que en comparación con el año anterior, donde hubo muchos desacuerdos, problemas y pérdidas económicas, este año esperan sobrepasar las 25,000 personas que utilizarán el servicio en para llegar a la celebración en el Viejo San Juan.

"Esperamos muchos más porque siempre ha sido por encima de esos números cuando las condiciones de servicio son leales, cuando no son desventaja para nadie. Esperamos que sea mucho más este año", comentó de León.

Por su parte, Uber informó que junto al Municipio de San Juan establecerá, por segundo año consecutivo, una zona especial de pick-up y drop-off en el estacionamiento del Escambrón durante las Fiestas de la Calle San Sebastián, del 16 al 19 de enero de 2025.

La iniciativa busca agilizar la movilidad hacia el Viejo San Juan durante las festividades. Los socios conductores tendrán acceso a un carril exclusivo desde la marginal de Paseo Caribe al parque del Tercer Milenio en el Escambrón, mediante un 'badge' digital.

"La integración de tecnología y planificación urbana transformó la experiencia de movilidad en la Sanse. Tener una zona especial en el estacionamiento del Escambrón será clave para un evento de esta magnitud. Agradecemos al municipio de San Juan por confiar en Uber como aliado tecnológico por segundo año consecutivo", indicó Carolina Coto, gerente de comunicaciones para Uber en Centroamérica y el Caribe.

Cabe destacar que Uber en la pasada edición pudo movilizar sobre 14,000 personas hasta las Fiestas de la Calle San Sebastián.

Dato relevante
Se proyecta un impacto económico de $61 millones

Micromovilidad

Por otro lado, el principal oficial ejecutivo de la empresa puertorriqueña Skootel, Juan Carlos Parra, en conversación con **EL VOCERO**, indicó que en esta edición 2025 de las SanSe esperan un crecimiento aún mayor de los 26,000 viajes efectuados en el 2024, porque tienen un factor nuevo en el cual estarán probando una flota de 'scooters' diseñadas para Puerto Rico que tienen baterías intercambiables con disponibilidad 24/7.

"Este año vamos a tener más disponibilidad y contamos con sobre 800 vehículos en toda el área de San Juan. Esperamos que este año podamos sobrepasar las 26,000 personas que fue lo que logramos el año pasado", mencionó Parra.

Añadió que este año tendrán el "Parking de la Micromovilidad" en el área del Antiguo Casino, en donde tendrán la capacidad de recibir, no tan solo los 800 vehículos de su empresa, sino también a todos los vehículos de micromovilidad que lleguen al área del Viejo San Juan.

Hoteles

La gerente de ventas y mercadeo del hotel ALMA, en la Ciudad Amurallada, Ada Rivera, indicó que al estar la hospedería ubicada frente a la Plaza Colón, uno de los escenarios principales de las Fiestas, junto con su propuesta gastronómica y de hospitalidad, ha generado una demanda extraordinaria para las fechas.

Informó, además, que establecieron colaboraciones con marcas como Cerveza Magna, Don Q, Johnnie Walker Black Label, Don Julio y Ketel One, que estarán presentes en sus restaurantes Mar y Rosa y Andaluz con activaciones especiales de jueves a domingo.

Dada la alta demanda que están experimentando, Rivera recomendó a los interesados hacer sus reservaciones con anticipación.

"Actualmente, tenemos una ocupación casi completa, nos quedan pocas habitaciones para las fechas del festival y esperamos venderlas a cabalidad con un alto impacto económico", puntualizó Rivera.

Intentamos conocer el impacto de los alquileres de corto plazo para dicha fecha en la zona, pero al cierre de la edición la gestión resultó infructuosa.

YO QUIERO UN 10% DE DESCUENTO
Ahorra y Vive Tranquilo!
El CRIM te premia por pagar a tiempo. **Aprovecha un 10% de descuento si realizas tu pago en o antes del 31 de enero de 2025.** ¡No dejes pasar esta oportunidad para comenzar el año con tranquilidad y en control de tus finanzas!
Trabaja para ti
CRIM
CENTRO DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES
(787)625.2746 I crimpr.net

issuu-downloader.com

escenario

Histórica Residencia

Bad Bunny presentará 21 conciertos en el Coliseo de Puerto Rico

José Rolón Martínez
>El Vocero

Por primera vez, Bad Bunny realizará una residencia en el Coliseo de Puerto Rico con 21 espectáculos confirmados, en donde tocará en vivo su sexta producción "DeBí TiRAR Más FOTos" ("DTmF").

"Gracias a la música y al amor que ustedes me dan a través de ella, he tenido el privilegio de viajar y presentarme en distintas partes del mundo. Es algo que aprecio y me gusta mucho. Hay lugares que me llevo en el corazón y quisiera volver. Y voy a volver como México, Colombia, Chile, Costa Rica. Hay otros a los que nunca he ido y quisiera visitar como Brasil y Japón... Pero ahora estoy aquí en Puerto Rico. Estoy en casa. La estoy pasando bien y si les soy honesto... No me quiero ir de aquí", expresó el Conejo Malo en un video publicado en sus redes sociales.

Las funciones exclusivas para residentes de Puerto Rico serán el 11, 12, 13, 18, 19, 20, 25, 26, y 27 de julio. Para las primeras nueve funciones, la preventa será en persona y comenzará mañana, miércoles, a las 10:00 a.m. Esta venta estará disponible en distintos puntos de la Isla.


El artista habría dado la primera señal de que se presentaría en el recinto el pasado domingo. >Yadiel Pérez/EL VOCERO

La producción habilitará el miércoles puntos de venta en Arecibo (Coliseo Manuel Petaca Iguina), Cayey (Estadio Pedro Montañez), Ceiba (Plaza Pública de Ceiba), Humacao (Coliseo Emilio B. Huyke), Lajas (Plaza de la Parguera), Mayagüez (Palacios de los Deportes), Naranjito (Plaza Pública de Naranjito), Ponce (Complejo Ferial) y San Juan (Plaza Pública de Río Piedras).

En las fechas del 1 al 24 de agosto, aquellos que no viven en la Isla también podrán asistir y deben registrarse en nomequieroirdeaqui.com.

De hecho, para todas las funciones se venderán paquetes exclusivos que incluirán estadía en un hotel más las entradas al evento. Habrá un número limitado de *VIP upgrades* para los residentes de Puerto Rico que ya tengan un boleto al concierto, que incluye entrada prioritaria al evento, una bolsa de regalos de edición limitada, VIP y más; estos se pueden comprar en nomequieroirdeaqui.com.

Este domingo el intérprete causó sensación entre sus seguidores luego de que aparecieran dos sillas similares a las que ilustran en la portada de su disco, frente al Choliseo. Desde entonces, fanáticos comenzaron a aglomerarse a las afueras de las instalaciones del recinto para conseguir taquillas, tan pronto comenzara la venta. Hasta el medio día de ayer, que ya se había comunicado que la venta de boletos presencial no sería en el Coliseo, había cerca de 15 personas congregadas en el recinto.

A esas personas no se les garantizó que tendrían sus boletos por haber pernoctado frente al recinto desde la noche anterior.

Con la colaboración de artistas como Dei V, Omar Courtz, Pleneros de la Cresta, Chuwi y RaiNao, Bad Bunny ofreció a sus seguidores 17 canciones en lo que se convierte en su sexto álbum a lo largo de su carrera musical.


Es la primera residencia artística del Conejo Malo en el Coliseo de Puerto Rico. >Suministrada/Spotify

"DTmF" está compuesto por: "NUEVAYoL", "VOY A LLeVARTE PA PR", "BAILE INoLVIDABLE", "PERFuMITO NUEVO" (ft.Rainao), "WELTITA" (ft.Chuwi), "VeLDÁ" (ft. Dei V, Omar Coutz), "CAFé CON RON" (ft. Pleneros de la Cresta), "PIToRRO DE COCO", "LO QUE LE PASÓ A HAWAII", "EoO", "DtMF" y "LA MuDANZA", entre otros.

Las canciones de la nueva producción musical son una mezcla entre reguetón, salsa y plena, distintivos de la cultura puertorriqueña.

Relacionado con esa promoción, Bad Bunny se estrenó como director de un cortometraje de casi 13 minutos que contó con el productor, actor, cineasta, y poeta puertorriqueño Jacobo Morales.

En el verano del año pasado, el intérprete cerró en Puerto Rico el Most Wanted Tour, donde anticipó que se aproximaba un nuevo comienzo en su vida y en su carrera profesional.

Aunque oficialmente esta es la primera residencia artística que se celebra en el Coliseo de Puerto Rico, cabe destacar que en diciembre de 2022 Wisin y Yandel presentaron 14 conciertos.


Fanáticos llegaron hasta el Coliseo de Puerto Rico para intentar conseguir boletos. >Yadiel Pérez/EL VOCERO



NUEVO MUSICAL

El Taller Artístico Caguas y Mauro Inc. presentará en la Isla Peter Pan el Teatro Victoria Espinosa, en Santurce.

Más de 60 niños y jóvenes darán vida a los personajes del musical que se realizará en inglés.

La pieza, dirigida por Edgardo Soto, se presentará el 7,8 y 9 de febrero.

Boletos en Ticket Center.

Se estrena en la San Se'

Gabriela Meléndez Rivera
>EL VOCERO

Brigette Dávila, conocida artísticamente como Bri "La Pelúa", se presentará en las Fiestas de la Calle San Sebastián por primera vez como solista.

La cantautora tendrá su iniciación el sábado, 18 de enero, en la tarima de la Plaza Colón a las 7:00 p.m.

"Es una oportunidad muy grande para mí, para mi carrera y para exponer realmente lo que soy", expresó.

Bri "La Pelúa" fue parte del dúo UNNA, junto a Mily Camacho, por 9 años y asegura que, precisamente, fue su experiencia allí lo que le brindó "la enseñanza, la seguridad y la calle" necesaria para dar el salto a una carrera como solista.

La SanSe también será el escenario donde el sencillo 'Este corazón' se tocará en vivo por primera vez. Con un ritmo de rumba, la canción habla sobre la experiencia de la artista con "esos panas con los que nos da un crush, pero uno sabe que nada va a pasar" en un vocabulario atrevido que juega con el doble sentido.

El sencillo enmarca la percusiva que distingue a la artista, quien es reconocida a nivel nacional e internacional como pionera en utilizar el cajón como instrumento protagónico y no solo complementario.

'Este corazón', en un arranque de musa, fue escrita en 25 minutos, aproximó la cantante, y será parte de su próxima producción musical, Policromía, que incluirá ritmos como la rumba, el bolero y la bachata urbana, pero siempre con la constante del sonido del cajón.

La mayoría de las canciones del nuevo disco, que saldrá en marzo de este año, fueron escritas durante la pandemia, cuando Bri "La Pelúa" se mudó a Virginia para estar con su hermana y su sobrino.

"La pandemia, como para todos los músicos, fue un proceso duro, pero nos dio esa hambre de regresar y romper el triple. Yo lo tomo como un momento de retiro. No había distracciones. La musa, la diáspora, el amor de mi hermana y de mi sobrino, se unieron y me dieron creatividad", explicó.

La percusionista define las letras de su próximo álbum como "un resumen del rollercoaster que es la vida con las emociones". Para ella, los sentimientos son colectivos y por eso procura ser transparente con lo que escribe.

"Sé que así mismo como yo siento, siente la humanidad. Estamos hechos de lo mismo", subrayó.

Ante las nuevas oportunidades y retos con su carrera de solista, la cantautora se augura el éxito y pronostica, con seguridad, que algún día llegará al Choliseo.


La artista estrena el tema Este Corazón >>Suministrada

issuu-downloader.com

Buscan proteger obra de Tufiño

Abogan por la preservación de un mural de El Pintor del Pueblo en escuela de Las Piedras

Alexandra Acosta
>aacosta@elvocero.com
@Ale_AVilanova


El mural es responsabilidad del ICP y el municipio de Las Piedras. >Suministrada

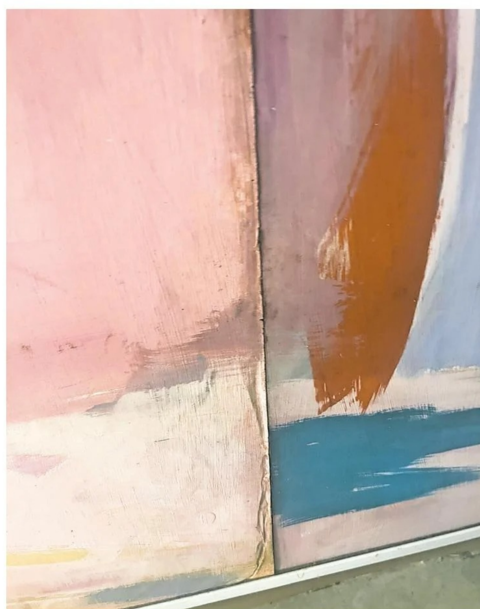
Cuenta la maestra de historia Teresa Vázquez que la escuela Ramón Power y Giralt en Las Piedras luchó para mantener su nombre ante la propuesta de llamarle como una figura proveniente de Estados Unidos. Allí defendió el nombre original, don Ricardo Alegría, fundador del Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP).

Vázquez también escuchó que durante el siglo pasado se estableció un programa que identificaba artistas jóvenes para crear piezas en diversas escuelas. Rafael Tufiño, El pintor del pueblo, fue asignado a la escuela Ramón Power y Giralt, donde legó dos piezas.

Tras ser escogida entre las escuelas siglo 21 para remodelación, la Power y Giralt se mudó temporalmente a otro plantel. Durante la transición, el maestro Víctor Santana y Francisco Rivera identificaron una de las piezas y se reunieron con Tufiño, así como con el municipio y la Legislatura lograron que el mural se convirtiera en Patrimonio Histórico (Ley 40 de 2010), que indica que "el Instituto de Cultura Puertorriqueña y el municipio de Las Piedras realizarán todas las gestiones necesarias para restaurar y preservar la obra".

Ahora, el mural Don Raúl Power y Giralt ante las Cortes de Cádiz, de Tufiño, que ubica en el auditorio del plantel, requiere nuevamente restauración, pues los docentes identifican condiciones desfavorables para su preservación. La última restauración fue en 2009, un año antes de haber sido declarada Patrimonio Histórico.

"No tengo expertis del arte, así que posiblemente tenga más de lo visible, pero en la observación se ve que está un poco ahumado en una área, no veo las otras porque pusieron unas cajas también. Por un lado, pareciera que tiene hongo. Como es un mural, son como unos cinco paneles y la línea que une un panel a otro parece que estuviese húmedo y mojado", expresó Vázquez.


La última restauración del mural fue en 2009, un año antes de ser declarada como Patrimonio Histórico.

El mural pintado sobre paneles de madera ilustra a Ramón Power y Giralt haciendo una exposición ante el Parlamento de España. Actualmente, se desconoce el paradero de la segunda obra.

"No es justo que nosotros dentro de un baluarte puertorriqueño de un artista tan reconocido como Rafael Tufiño este país pueda dejar perder eso. No es justo porque otros países estuvieran encima de ella tratando de protegerla. Cuando se trata de una pieza puertorriqueña nada sucede, 'eso puede esperar', no, eso no puede esperar. Llegará el momento en que no se podrá restaurar. Estamos a tiempo", señaló la doctora en literatura puertorriqueña, quien además asegura se intentó comunicar con el ICP y el municipio de Las Piedras y al momento de esta entrevista no había recibido respuesta.


El mural ubica en el auditorio de la Escuela Ramón Power y Giralt en Las Piedras.

Sugieren trasladar la pieza

Pablo Tufiño, hijo de El pintor del pueblo, aseguró a **EL VOCERO** que "el mural tiene una importancia histórica. Los ejemplos de murales que tenemos de Tufiño son pocos, El mural de la Plena, que está en el Museo de Arte de Puerto Rico, y este que está en la escuela. Hay que buscar la manera de que se cuide y se conserve para que no tan solo los estudiantes, maestros o padres de los estudiantes en esa escuela lo disfruten, sino que lo pueda disfrutar el pueblo de Puerto Rico".

En ese sentido, Pablo, también Administrador de la Sucesión Rafael Tufiño, entiende que el mural debería estar en un espacio que garantice los cuidados particulares que exige.

"Esta es una obra de los 70, que requiere unos cuidados del aire en el cual estén ubicadas, restauración cada cierto tiempo. La realidad es que Tufiño falleció y no va a poder venir a restaurarla y restaurar las obras, es costoso y esa obra se había restaurado anteriormente. Entonces preocupa un poco. No la he visto en vivo, pero las fotos que vi me preocupan", precisó.

"No importa en qué museo esté, puede ser el Museo de Ponce, el Museo de Puerto Rico, el Museo de Arte de Bayamón, el Museo de Arte de San Juan, lo que sí entiendo es que debe estar en un museo o quizás en alguna institución que mínimo tenga un grado de cuidado", agregó Pablo.

Por su parte, Vázquez reconoce que "cualquier situación que tenga una escuela, el proceso burocrático retrasa todo" y "no es que no queramos la pieza porque el deseo de Rafael Tufiño era que se quedara aquí", pero "no sé si es favorable que se quede ahí, o que se la lleve algún museo que todo el mundo la pueda disfrutar, porque ya veo que la intención del municipio no es como que retenerla. Que pase lo que tenga que pasar porque alguien tiene que protegerla".

"
Esta es una obra de los 70, que requiere unos cuidados del aire en el cual estén ubicadas, restauración cada cierto tiempo. La realidad es que Tufiño falleció y no va a poder venir a restaurarla y restaurar las obras, es costoso y esa obra se había restaurado anteriormente. Entonces preocupa un poco. No la he visto en vivo, pero las fotos que vi me preocupan.

Pablo Tufiño
hijo de Rafael Tufiño

ICP afirma compromiso

Para María Del Mar Caragol, directora del Programa de Artes Plásticas del ICP, "levanta bandera que esa obra mural continúe deteriorándose si no está en un espacio que tenga condiciones de clima, temperatura, luz y otros factores que le afectan adversamente".

Caragol, quien supo de las condiciones de la pieza a través de este medio, sostuvo que "aunque existe la ley que le asigna al Instituto de Cultura Puertorriqueña y al municipio de Las Piedras a trabajar en conjunto con todas las gestiones de su cuidado y su custodia, tenemos que pedirle a la rama ejecutiva los fondos para ejecutar este trabajo".

"Estamos intentando comunicarnos tanto con el Departamento de Educación, con el municipio, el asesor especial del distrito, y directamente con la escuela. En cuanto tengamos palabras de las partes vamos a tener una visita a la escuela. Tiene que visitarla un conservador para entender a lo que nos estamos enfrentando. Creo que hace una década se hizo un trabajo muy profundo y ciertamente lo imperativo en este momento es conocer el estado para delinear el plan de trabajo", indicó Caragol.

EL VOCERO intentó comunicarse con el municipio de Las Piedras, pero al cierre de esta edición no hubo respuesta.

issuu-downloader.com

CON MUCHO RESPETO, COMPASIÓN Y BONDAD

Cuidar a nuestros adultos mayores es una obligación moral y constituye un ejemplo positivo para las generaciones más jóvenes.





APORTA AHORA

Visitando las páginas
unitedwaypr.org/donaciones
unitedwaypr.org/aporta
o a través de ATHMóvil o
Pay a Business: /UnitedWayPR

Únete a nuestra campaña de recaudación de fondos apoyando a más de **100** organizaciones sin fines de lucro cuyos servicios son esenciales para ésta y muchas otras causas en nuestra comunidad. Tu aportación permite promover el bienestar, amor y calidad de vida.

United Way de Puerto Rico



@unitedwaypr • 787-728-8500

¡UN REGALO CON PROPÓSITO!



PAÑUELO CONMEMORATIVO DE **10 AÑOS**
EL SUEÑO DE RHAIZA 2025
Diseño por Lex Tirado
DONATIVO: $40



Una **década** exaltando el **legado de Rhaiza Vélez Plumey** por un Puerto Rico libre de **cáncer cervical**

Domingo
2 MARZO 2025



Donativo $40
Incluye kit de corredor



REGÍSTRATE HOY
LASVOCESDERHAIZA.COM

issuu-downloader.com

clasificados

Metro: 787-724-1485 / **EMAIL:** clasificados@elvocero.com

*El Vocero de Puerto Rico no se responsabiliza por el contenido de anuncios pautados en esta sección

>BIENES RAÍCES

Apt. Alquiler Levittown

Estudio Amuebl, incl, pkg, agua y luz $625 mas fianza. no masc persona sola **787-458-3184**

>EMPLEOS

Handyman

Handyman en construcción Trabajo Part time 7am-12pm, $15/hr Santurce 787-531-6404 Sr. Curet

Hojalatería

TALLER de hojalatería solicita Hojalatero, Preparador, Pintor, Chasista, Lavador de carro, Mantenimiento de edificio 787-349-9001. SAN JUAN

>SERVICIOS

Asesorías Legales

Reclamaciones a SEGUROS, ACCIDENTES, DIVORCIOS, Pensión alimentaria, Custodia. Casos civiles y criminales, Agencias Gubernamentales, Casos Federales,Plan de pagos. **Lcda. Pérez Carrillo 787-764-1113; 281-8474**

Reparaciones

REP TELEVISORES LCD, Plasma. Est $20. Serv.domicilio Metro **787 634-8612**

Plomería

Certificaciones aaa
Maestro Plomero
Inf:787-948-7750

Cortinas

CORTINAS DE LONA, Toldos retractables, Cortinas Ilussion, Roll Up Shades 787-510-5318

>AVISOS

Solicitud de Amistad

Viudo tranquilo desea conocer dama cristiana (939) 286-4886 con fines amistosos o serios

Edictos

SS-21838 The Drug Enforcement Administration (DEA) has in its possession one (1) red iPhone XR and one (1) red iPhone , which was taken from Jaime F. Ortiz Morales on September 1, 2020, for violation of the federal drug laws in Caguas, Puerto Rico. Therefore, the US Government has custody of this property. The Drug Enforcement Administration (DEA) hereby gives official notice that if any person does not claim the above property within thirty (30) days from the date of this publication, it will be considered abandoned and title to the property will vest in the United States Government pursuant to 41 C.F.R. 128-48.102. Any person desiring to claim the property must file a claim with DEA, within 30 days from the date of first publication to the following address: Drug Enforcement Administration, PO Box 2167, San Juan, Puerto Rico 00922-2167, ATNN: G5-20-0069/ E-1.

SS-21967 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA SUPERIOR DE BAYAMON

JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MARTIS WANDA IVETTE SITIRICHE TORRES
Demandante
Vs.
ROBERTO ROMERO RAMOS
Demandado

CIVIL NUM BY2024CV05041 SALA 403 SOBRE: INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO; RESCISION DE COMPRAVENTA EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA EL PRESIDENTE DE EE. UU. EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE P.R. A: **ROBERTO ROMERO RAMOS** Urb. Estancias de Rio Hondo I Calle Rio Cocal C-7 Bayamón, PR 00961 POR LA PRESENTE se les notifica para que comparezca, si lo creyere pertinente, ante este Honorable Tribunal dentro de los treinta (30) días contados a partir de la publicación de este edicto a exponer lo que a sus derechos convenga en el caso radicado contra usted por incumplimiento de contrato y rescisión de compraventa. Usted deberá presentar su posición a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: https://unired.ramajudicial.pr, salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación en la secretaría del Tribunal. Si usted deja de expresarse dentro del referido término, el Tribunal podrá dictar sentencia, previo a escuchar la prueba de valor de la parte peticionaria en su contra, sin más citarle ni oírle, y conceder el remedio solicitado en la petición, o cualquier otro, si el Tribunal, en el ejercicio de su sana discreción, lo entiende procedente. El abogado de la parte demandante es el Lcdo. Manuel Perez Caballer RUA 11054, PO Box 9560, Bayamón, Puerto Rico 000960. Tel. 787-787-7020. Se le apercibe que de no comparecer el término improrrogable de treinta (30) días a contar de la fecha de publicación del edicto, el Tribunal podrá conceder el remedio solicitado por la parte demandante, sin más citarle ni oírle. En Bayamón, Puerto Rico, a 25 de noviembre de 2024. ALICIA AYALA SANURJO Secretaria Regional Interina KATHERINE SANTIAGO RODRIGUEZ Secretaria Auxiliar del Tribunal

---

SS-22102 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA SUPERIOR DE PONCE

MAGDA RIVERA NEGRON Y LUIS ALBERTO II GARCIA OLIVERAS
PETICIONARIA
EX PARTE

CIVIL NÚM: PO2024CV01929 SOBRE: EXPEDIENTE DOMINIO CONTRADICTORIO EDICTO A: **Fulano de Tal; dueño anterior, o sus herederos, cesionarios o causahabientes.** TODA PERSONA CON INTERÉS EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO, a todo lo que tenga algún derecho real sobre el descrito en este expediente de DOMINIO las personas ignoradas a quien pueda perjudicar la inscripción y en generarla toda persona que desee oponerse la inscripción de la finca que se describe a continuación: URBANA: Solar marcado con el número 8 de la manzana C, según plano de inscripción del proyecto de solares denominado Nueva Vida Las Batatas ARF-8, radicado en el Barrio Canas del término municipal de Ponce Puerto Rico con una cabida superficial de 534 m2 con 42 centésimas de metro cuadrado, en lindes por el norte con la calle número 1, distancia de 15 m con 346 milésimas de metros, por el sur con solares del bloque C, distancia de 14 m con 748 milésimas de mes de metro, por el este con el solar número 7 de la manzana C, distancia de 35 m con 671 milésimas de metro, por el oeste con el solar número 9 de la manzana C, distancia de 35 metros con 374 milésimas de metro. Inscrita al Folio 56 del Tomo 1407 antes hoy 586 finca número 40860 antes hoy 17663. Por la presente se le notifica por medio de edictos que se publicarán en un periódico de circulación general diaria en Puerto Rico, por tres (3) ocasiones y en un término de 20 días para que dicha parte pueda oponerse si lo entiende necesario presentando sus alegaciones en la Secretaría de este Tribunal dentro del término de 20 días, a contar desde la fecha de la publicación del último edicto. Debe notificar con copia de sus alegaciones a la representación legal del promovente, Athos Vega Jr, 1369 Calle Salud Ste. 104, Ponce PR 00717-2014, con teléfono (787) 841- 7979, email: junior_law@hotmail.com. En Ponce, Puerto Rico, a 19 de diciembre de 2024. CARMEN G TIRU QUIÑONES SECRETARIO POR: KEILENE RODRIGUEZ MELEDNEZ SECRETARIA AUXILIAR DEL TRIBUNAL

SS-22218 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA DE ARECIBO

LUIS REYES VAZQUEZ, LLC
DEMANDANTE
VS.
Central Federal Savings and Loan Association of Puerto Rico, John Doe y Richard Roe, como posibles tenedores desconocidos de pagaré extraviado.
DEMANDADOS

CIVIL NÚM: AR2024CV02503 SOBRE: CANCELACIÓN DE PAGARÉ EXTRAVIADO E HIPOTECA EMPLAZAMIENTO POR EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EL PRESIDENTE DE LOS EE.UU. EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO A: **John Doe y Richard Roe** POR LA PRESENTE se notifica y emplaza que ante este Tribunal se radicó acción solicitando cancelación de un pagaré hipotecario a favor de Central Federal Sav & Loan Assn of PR por $33,000.00 según esc 348 del 7/jul/1977 ante el Not. Público Juan E. Nieves Mora. Grava solar 10-J de Reparto Márquez. Inscrita al folio 15 del tomo 506 de Arecibo finca 14105. Usted tiene 30 días para contestar la presente demanda contados a partir de la publicación del presente edicto notificando con copia a la abogada de la parte dte. Lcda. Damaris Reyes Maisonet, Cond. El Centro II suite 254, San Juan, P.R., 00918 Tel 787-753-1011. Usted deberá presentar su alegación responsiva a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC) al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: https://www.poderjudicial.pr/index.php/tribunal-electronico/, salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso, deberá presentar su alegación responsiva en la Secretaría del Tribunal. Si usted deja de presentar su alegación responsiva dentro del referido término, el tribunal podrá dictar sentencia en rebeldía en su contra sin más citarle ni oírle. EXTENDIDO BAJO MI FIRMA y Sello del Tribunal, hoy 2 de enero de 2025. VIVIAN Y. FRESSE GONZALEZ Secretario (a) POR: PILAR H. MERCADO GONZALEZ Sub-Secretario (a)

SS-22111 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL GENERAL DE JUSTICIA Tribunal de Primera Instancia SALA SUPERIOR DE MAYAGÜEZ

MAURICIO ANDRES OLGUIN BACCOLA
DEMANDANTE
VS.
MELISSA FIGUEROA FIGUEROA
DEMANDADA

CIVIL NUM. MZ2024RF00765 SOBRE: DIVORCIO (RUPTURA IRREPARABLE) EMPLAZAMIENTO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, SS EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO A: **MELISSA FIGUEROA FIGUEROA** DIRECCION DESCONOCIDA POSIBLE DIRECCIÓN: 511 CALLE BONET MAYAGUEZ, PUERTO RICO 00682 POR LA PRESENTE se le emplaza para que presente al tribunal su alegación responsiva dentro de los 30 días de haber sido diligenciado este emplazamiento, excluyéndose el día del diligenciamiento. Usted deberá presentar su alegación responsiva a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: https://www.poderjudicial.pr/index.php/tribunal-electronico/, salvo que el caso sea de un expediente físico o que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación responsiva en la Secretaría del Tribunal y notificar copia de la misma al (a la) abogado(a) de la parte demandante o a ésta, de no tener representación legal. Si usted deja de presentar su alegación responsiva dentro del referido término, el tribunal podrá dictar sentencia en rebeldía en su contra y conceder el remedio solicitado en la demanda, o cualquier otro, si el tribunal, en el ejercicio de su sana discreción, lo entiende procedente. Además, se le apercibe que, en los casos al amparo de la Ley Núm. 57-2023, titulada Ley para la Prevención del Maltrato, Preservación de la Unidad Familiar y para la Seguridad, Bienestar y Protección de los Menores, entre los remedios que el Tribunal podrá conceder se incluyen la ubicación permanente de un (una) menor fuera de su hogar, el inicio de procesos para la privación de patria potestad, y cualquier otra medida en el mejor interés del (de la) menor. (Artículo 33, incisos b y f de la Ley Núm. 57-2023). Se le advierte de su derecho a comparecer acompañado(a) de abogado(a) en los casos que proceda. LCDA. GABRIELA ANAIS RAMIREZ MONTALVO RUA: 22833 552 CARR 104 BO ALGARROBOS MAYAGUEZ, PUERTO RICO 00682 TEL: 787-458-3141 licenciadaramirezpr@gmail.com Expedido bajo mi firma y sello del Tribunal, el 19 de diciembre del 2024. Lcda. Norma G. Santana Irizarry Por: Glorivette Norat Macfie Secretaria Regional Firma del (dela) Secretario(a) Auxiliar del Tribunal

---

KM-00247ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA DE PONCE

LUIS FRANCISCO TORRES
(DEMANDANTE)
Vs.
LILLIAN DENNISE RIVERA GONZALEZ
(DEMANDADA)

Civil Núm. PO2024RF01019 SALA: 404 Sobre: Divorcio Ruptura Irreparable EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ESTADO LIBRE ASOCIADO DE P.R. SS **A: LILLIAN DENNISE RIVERA GONZÁLEZ** (Se desconoce su última dirección) Por la presente se le emplaza y se le apercibe de que usted deberá presentar su alegación responsiva a través del Sistema Unificado de Administración y Manejo de Casos (SUMAC), al cual pede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: https://unired.ramajudicial.pr, salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar alegación responsiva en la Secretaria del Tribunal, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este edicto, que se publicará una vez en un periódico de circulación diaria general, por orden del Tribunal de Primera Instancia de Puerto Rico, Sala Ponce. De presentarse por derecho propio deberá notificar copia de su alegación a la Lcda. Lizette M. Alvarado Bauzá, RUA Núm. 13,412; Dirección; Urb. Morell Campos, Calle Fígaro #2, Ponce, P.R. 00730-2764; Teléfono (787) 840-5471; Email: lalvaradobauza@gmail.com Se le apercibe que si dejare de hacerlo se dictará sentencia en rebeldía, concediéndose el remedio solicitado. Expedido bajo mi firma y sello del Tribunal Superior de Puerto Rico, Sala de Ponce, hoy 2 de Enero de 2025. CARMEN G. TIRU QUIÑONES Secretaria General MARY ANN LEON ROSARIO Sub-Secretaria

---

SS-22213 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA SUPERIOR DE ARECIBO

ELBA IRIS GARCÍA ALICEA t.c.c. ELBA I. GARCÍA ALICEA t.c.c. ELBA I. GARCÍA t.c.c. ELBA SERPA
Demandante
Vs.
CARLOS ARIEL SERPA CONCEPCION t.c.c. CARLOS SERPA
Demandado

CIVIL NÚMERO: AR2024CV02134 SOBRE: EXEQUATUR (DIVORCIO) EMPLAZAMIENTO POR EDICTO LOS ESTADO UNIDOS DE AMÉRICA } EL PRESIDENTE DE LOS EE.UU. } EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO } A: **CARLOS ARIEL SERPA CONCEPCIÓN** Direccción desconocida POR LA PRESENTE se emplaza y requiere para que conteste demanda dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este Edicto, radicando el original de su contestación ante el Tribunal correspondiente y notificando con copia al abogado de la parte demandante, a: LCDO. CHRISTIAN CORTÉS RIVERA R.U.A. NÚM. 18064 P.O. BOX 142042 ARECIBO, PUERTO RICO 00614-2042 TEL./FAX: (787) 820-7222 CEL. (787) 225-7222 Este caso se trata de una demanda de Exequatur, en que la parte demandante solicita se valide y reconozca en la jurisdicción de Puerto Rico la Sentencia emitida por la División de Relaciones Domésticas del "Cook County" de la Corte de Circuito del Tribunal de Illinois, sobre Disolución de Matrimonio dada el 14 de mayo de 1984 y certificada por el Clerk of the Circuit Court of Cook County of Illinois, el 17 de mayo de 1984. Se les apercibe que de no hacerlo, se le anotara la Rebeldía y se dictara sentencia concediendo el remedio solicitado en la demanda, sin más citarle ni oírle. EXTENDIDO BAJO MI FIRMA y el sello del Tribunal, en Arecibo, Puerto Rico, hoy día 7 de enero de 2025. VIVIAN Y. FRESSE GONZALEZ Secretario(a) Tribunal NOEMI MEDINA JUARBE SEC AUXILIAR DEL TRIBUNAL

SS-22202 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA DE SAN JUAN

NIDIA MARTÍNEZ DE LA CRUZ
DEMANDANTE
VS.
CRISTÓBAL RODRÍGUEZ PICHARDO
DEMANDADO

CIVIL NÚMERO: SJ2024RF01505 SALA: 704 SOBRE: DIVORCIO RUPTURA IRREPARABLE EMPLAZAMIENTO POR EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA * EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS * S.S. EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO * A: **CRISTÓBAL RODRÍGUEZ PICHARDO** Se le notifica a usted que la parte demandante presente Demanda en la que solicita Divorcio por Ruptura Irreparable, NIDIA MARTÍNEZ DE LA CRUZ vs. CRISTÓBAL RODRÍGUEZ PICHARDO. POR LA PRESENTE, se le emplaza y requiere que presente al Tribunal su alegación responsiva dentro de los treinta (30) días de haber sido publicado este emplazamiento excluyéndose el día de la publicación. Usted deberá presentar su alegación responsiva a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: https://www.poderjudicial.pr/index.php/tribunal-electronico, salvo que se presente por derecho propio, en cuyo caso deberá radicar el original de su contestación ante el Tribunal correspondiente y notifique con copia al abogado de la parte demandante LCDA. IRIS ELENA CANDELARIO RIVERA, AVE. BORINQUEN 2050, BARRIO OBRERO, SAN JUAN, PUERTO RICO 00915, TELÉFONO (787) 726-4589 FAX. (787) 727-7284, iriscandelario06@gmail.com. SE LE APERCIBE que de no hacer sus alegaciones responsivas a la demanda dentro del término aquí establecido, se le anotará la rebeldía y se dictará sentencia, concediéndose el remedio solicitado en la Demanda, sin más citarle ni oírle. Expedido bajo mi firma y sello de este Tribunal, hoy7 de enero de 2025. GRISELDA RODRIGUEZ COLLADO SECRETARIA REGIONAL Por: DALIA RODRIGUEZ ESTRADA SECRETARIA DE SERVICIOS A SALA

SS-22199 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA CENTRO JUDICIAL DE BAYAMÓN

GABRIELA M. ORTA COTTO
Demandante
Vs.
MICHAEL VELEZ DELGADO
Demandado

CIVIL NÚM. BY2024RF01891 SOBRE: SUSPENSION PATRIA POTESTAD EMPLAZAMIENTO POR EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO A: **MICHAEL VELEZ DELGADO** 128 BONNELL DR. CLORKSVILLE, TN 37042 POR LA PRESENTE se emplaza para que presente al tribunal su alegación responsiva a la demanda dentro de los treinta (30) días de haber sido diligenciado este emplazamiento, excluyendo el día del diligenciamiento, notificando copia de la misma a la abogada de la parte demandante o a ésta, de no tener representación legal. Si usted deja de presentar su alegación responsiva dentro del referido termino, el tribunal podrá dictar sentencia en rebeldía en su contra y conceder el remedio solicitado en la demanda, o cualquier otro, si el tribunal, en el ejercicio de su sana discreción, lo entiende procedente. Lcda. Jessica M. Apellániz Arroyo RUA 14345 Dirección Postal: PMB 108, Ave. Esmeralda # 53 Guaynabo, PR 00969 Dirección Física: Calle Carazo #43 Guaynabo, PR 00969 TEL. (939) 355-0002 CEL. (787)367-6680 apellanizjessica@yahoo.com Expedido bajo mi firma y sello del Tribunal, hoy 27 de diciembre de 2024 ALICIA AYALA SANJURJO 27 DE DICIEMBRE DE 2024 Secretario (a) Fecha ISABEL C SOUCHET BURGOS Sub-Secretario (a)

SS-22219 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA SUPERIOR DE FAJARDO

LUIS REYES VAZQUEZ, LLC
DEMANDANTE
VS.
Banco Popular de Puerto Rico, John Doe y Richard Roe, como posibles tenedores desconocidos de pagaré extraviado.
DEMANDADOS

CIVIL NÚM: LU2024CV00241 SOBRE: CANCELACIÓN DE PAGARÉ EXTRAVIADO E HIPOTECAEMPLAZAMIENTO POR EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EL PRESIDENTE DE LOS EE.UU. EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO A: **John Doe y Richard Roe** POR LA PRESENTE se notifica y emplaza que ante este Tribunal se radicó acción solicitando cancelación de pagaré a favor de Banco Popular de Puerto Rico por $39,450.00 garantizando hipoteca según esc 55 del 29/oct/1980 ante el Not. Público Wilson Bayron Soto y grava solar 44-A de Vistas de Luquillo. Inscrita al folio 190 del tomo 154 de Luquillo, finca 8612, inscripción 1ra. Usted tiene 30 días para contestar la presente demanda contados a partir de la publicación del presente edicto notificando con copia a la abogada de la parte dte. Lcda. Damaris Reyes Maisonet, Cond. El Centro II suite 254, San Juan, P.R., 00918 Tel 787-753-1011. Usted deberá presentar su alegación responsiva a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC) al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: https://www.poderjudicial.pr/index.php/tribunal-electrónico/, salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso, deberá presentar su alegación responsiva en la Secretaría del Tribunal. EXTENDIDO BAJO MI FIRMA y Sello del Tribunal, hoy 7de enero de 2025. WANDA I. SEGUI REYES Secretario (a) POR: ANA CELIS MARQUEZ APONTE Sub-Secretario (a)

SS-22220 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA SUPERIOR DE

LUIS REYES VAZQUEZ, LLC
DEMANDANTE
VS.
R-G Premier Bank of Puerto Rico, Oriental Bank, John Doe y Richard Roe, como posibles tenedores desconocidos de pagaré extraviado.
DEMANDADOS

CIVIL NÚM: SA2024CV00408 SOBRE: CANCELACIÓN DE PAGARÉ EXTRAVIADO E HIPOTECA EMPLAZAMIENTO POR EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EL PRESIDENTE DE LOS EE.UU. EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO A: **John Doe y Richard Roe** POR LA PRESENTE se notifica y emplaza que ante este Tribunal se radicó acción solicitando cancelación de pagaré a favor de R-G Premier Bank of PR por $202,000.00 garantizando hipoteca según esc 527 del 27/mayo/2004 ante el Not. Público Rafael Bras Benítez y grava solar 17-B de La Providencia. Inscrita al folio 24 del tomo 279 de Salinas, finca 11443, inscripción 5ta. Usted tiene 30 días para contestar la presente demanda contados a partir de la publicación del presente edicto notificando con copia a la abogada de la parte dte. Lcda. Damaris Reyes Maisonet, Cond. El Centro II suite 254, San Juan, P.R., 00918 Tel 787-753-1011. Usted deberá presentar su alegación responsiva a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC) al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: https://www.poderjudicial.pr/index.php/tribunal-electrónico/, salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso, deberá presentar su alegación responsiva en la Secretaría del Tribunal. EXTENDIDO BAJO MI FIRMA y Sello del Tribunal, hoy 8 de enero de 2025. MARISOL ROSADO RODRIGUEZ SECRETARIA REGIONAL Secretario (a) POR: SASHA M. RIVERA SANTIAGO Sub-Secretario (a)

SS-22221 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA DE RÍO GRANDE

LUIS REYES VAZQUEZ, LLC
DEMANDANTE
VS.
La Corporación de Renovación Urbana y Vivienda de Puerto Rico, Departamento de la Vivienda de Puerto Rico, John Doe y Richard Roe, como posibles tenedores desconocidos de pagaré extraviado.
DEMANDADOS

CIVIL NÚM: RG2024CV00645 SOBRE: CANCELACIÓN DE PAGARÉ EXTRAVIADO E HIPOTECA EMPLAZAMIENTO POR EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMERICA EL PRESIDENTE DE LOS EE.UU. EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO A: **John Doe y Richard Roe** POR LA PRESENTE se notifica y emplaza que ante este Tribunal se radicó acción solicitando cancelación de un pagaré hipotecario a favor de CRUV de PR por $26,100.00 según esc 85 del 10/jun/1980 ante el Not. Público Frankie Jiménez Santoni. Grava solar 606-BH de Jardines de Río Grande. Inscrita al folio 269 del tomo 160 de Río Grande finca 8034. Usted tiene 30 días para contestar la presente demanda contados a partir de la publicación del presente edicto notificando con copia a la abogada de la parte dte. Lcda. Damaris Reyes Maisonet, Cond. El Centro II suite 254, San Juan, P.R., 00918 Tel 787-753-1011. Usted deberá presentar su alegación responsiva a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC) al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: https://www.poderjudicial.pr/index.php/tribunal-electronico/, salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso, deberá presentar su alegación responsiva en la Secretaría del Tribunal. Si usted deja de presentar su alegación responsiva dentro del referido término, el tribunal podrá dictar sentencia en rebeldía en su contra sin más citarle ni oírle. EXTENDIDO BAJO MI FIRMA y Sello del Tribunal, hoy 7de enero de 2025. WANDA I. SEGUI REYES Secretario (a) POR: ANA CELIS MARQUEZ APONTE Sub-Secretario (a)

LB-4169 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA REGION JUDICIAL DE BAYAMON SALA DE DORADO

FIRST BANK PUERTO RICO
Demandante
v.
JOHN DOE; RICHARD DOE
Demandados

issuu-downloader.com

Civil Núm.: DO2024CV00285 Sala: Sobre: CANCELACIÓN DE PAGARÉ EXTRAVIADO EMPLAZAMIENTO POR EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,) EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS,) SS. EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO) A: JOHN DOE Y RICHARD DOE 1. Quedan emplazados y notificados de que en este Tribunal se ha radicado una demanda en su contra. Se les notifica para que comparezca ante el Tribunal dentro del término de treinta (30) días a partir de la publicación de este edicto y exponer lo que a su derecho convenga, en el presente caso. Usted deberá presentar su alegación responsiva a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: https://poderjudicial.pr/tribunal-electrónico/, salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación responsiva en la secretaría del tribunal. 1. En la Demanda se alega que, como parte de la garantía del préstamo se encuentra un pagaré de $520,800.00, en garantía de un pagaré a favor de FIRSTBANK PUERTO RICO, o a su orden, con intereses al 6% anual y vencimiento el 1 de mayo de 2035, con el número de affidavit 13,965, constituida mediante escritura número 148, otorgada en San Juan, el 30 de abril de 2005, ante la Notaria Teresa Jiménez Meléndez, e inscrito, en la finca número #11,297, demarcación Dorado, inscripción segunda. 2. La descripción de la finca grabada #11,297 es la siguiente: URBANA: URBANIZACIÓN DORADO DEL MAR HOTEL & COUNTRY CLUB de Dorado. Solar: VIENTICUATRO (24) Cabida: DOSCIENTOS SESENTA Y UNO PUNTO SEIS DOS (261.62) Metros Cuadrados. SU DESCRIPCIÓN LEGAL ES COMO SIGUE: URBANA: Solar marcado con el VIENTICUATRO (24) de la urbanización Dorado del Mar Hotel and Country Club, localizada en el barrio Pueblo del término municipal de Dorado, Puerto Rico. Dicho solar ubicado dentro de la parcela identificada en el plano de segregación del desarrollo conocido como Dorado del Mar Hotel and Country Club como "Townhouses Remnant Parcel (East)". Este solar tiene una cabida superficial de DOSCIENTOS SESENTA Y UNO PUNTO SEIS DOS (261.62) metros cuadrados. En lindes: por el NORTE, en una distancia de OCHO PUNTO SIETE SIETE DOS (8.772) metros con la calle UNO (1) de dicha urbanización; por el SUR, en una distancia de OCHO PUNTO SIETE SEIS DOS (8.762) metros con área denominada "Common Area"; por el ESTE, en una distancia de VIENTINUEVE PUNTO TRES DOS NUEVE (29.329) metros con área denominada "Common Area"; por el OESTE, en una distancia de VEINTIOCHO PUNTO DOS NUEVE UNO (28.291) metros con el solar VEINTITRES (23); todos estos solares pertenecientes al referido desarrollo urbano. Se le asigna a este inmueble DOS (2) espacios de estacionamientos, localizados dentro del área común destinada a estos propósitos, los cuales estarán marcados con el número de dicha unidad de vivienda. El inmueble antes descrito contiene una unidad de vivienda de concreto diseñada para una familia, construida de acuerdo con planos y especificaciones sometidos y aprobados por las agencias e instrumentalidades gubernamentales pertinentes.---

TRACTO: Es segregación de la finca ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE (11,197)---

-----FINCA NÚMERO: ONCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE (11,297), inscrita al folio digital del sistema Karibe de Dorado, Sección IV, de Bayamón.--- 3. Se les apercibe y notifica que, si no contestan la demanda radicada en su contra, radicando el original de la misma y enviando copia de su contestación al abogado de la parte demandante: Lcdo. Luis F. Piñeiro Enríquez; Edificio Asociación De Maestros, 452 Avenida Ponce De León Ste. 515, San Juan, Puerto Rico 00918; Teléfono 787-547-6239; Correo Electrónico lawpineiro@yahoo.com dentro del término de treinta (30) días de la publicación de este edicto, se les anotará la rebeldía en su contra y se dictará sentencia en su contra, conforme se solicita en la Demanda, sin más citar, ni oír. Expedido bajo mi firma y sello del Tribunal, a 8 de enero de 2025. Alicia Ayala Sanjurjo SECRETARIO(A) Ixia B. Cordova Chinea SUB-SECRETARIO(A)

SS-22217 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA CENTRO JUDICIAL DE BAYAMÓN SALA SUPERIOR DE BAYAMÓN

JESUS VIERA TRINIDAD
Demandante
v.
ZAMARITA M CASILLAS ARZUAGA

Caso Núm.: BY2024RF01355 (SALÓN 3006 FAMILIA Y MENORES) Sobre: CUSTODIA - MONOPARENTAL O COMPARTIDA Demandado(a) NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA POR EDICTO (Nombre de las partes que se le notifican la sentencia por edicto) A: ZAMARITA M CASILLAS ARZUAGA EL SECRETARIO(A) que suscribe le notifica a usted que el 19 DE DICIEMBRE DE 2024, este Tribunal ha dictado Sentencia, Sentencia Parcial o Resolución en este caso, que ha sido debidamente registrada y archivada en autos donde podrá usted enterarse detalladamente de los términos de la misma. Esta notificación se publicará una sola vez en un periódico de circulación general en la Isla de Puerto Rico, dentro de los 10 días siguientes a su notificación. Y, siendo o representando usted una parte en el procedimiento sujeta a los términos de la Sentencia, Sentencia Parcial o Resolución, de la cual puede establecerse recurso de revisión o apelación dentro del término de 30 días contados a partir de la publicación por edicto de esta notificación, dirijo a usted esta notificación que se considerará hecha en la fecha de la publicación de este edicto. Copia de esta notificación ha sido archivada en los autos de este caso, con fecha de 27 de DICIEMBRE de2024 En BAYAMÓN , Puerto Rico, el 27 de DICIEMBRE de 2024 ALICIA AYALA SANJURJO f/ISABEL SOUCHET BURGOS Nombre del (de la) Secretario(a) Nombre y Firma del (de la) Secretario(a) Auxiliar del Tribunal OAT 686 Notificación de Sentencia por Edicto (Rev. agosto 2011) www.poderjudicial.pr

---

LB-4189 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA MUNICIPAL DE CABO ROJO

YARILYN CLAUDIO LÓPEZ
DEMANDANTE
VS
NICOLE A. NORIEGA OJEDA
DEMANDADA

CIVIL NUM.: CB2024CV00165 SOBRE: COBRO DE DINERO EMPLAZAMIENTO POR EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS) EL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO) A : Nicole A. Noriega Ojeda HC 2 Box 25031, Cabo Rojo PR 00623 Por la presente se le notifica a NICOLE A. NORIEGA OJEDA que se ha presentado en esta Secretaría una demanda en su contra, copia de la cual le es servida conjuntamente con el presente emplazamiento. Por lo que, de usted tener interés en dicha situación, queda debidamente notificado mediante este edicto. Se le emplaza y requiere para que notifique a la Lcda. Ciamara Román Pagán, a PO Box 354 Mayagüez, PR 00681-0354; Tel. (939) 286-0005; Fax (787) 986-7414; Email: licenciada-ciamararoman@gmail.com, abogada de la parte demandante con copia de la contestación a la demanda dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este edicto y radicar el original de dicha contestación en la Secretaría de este Tribunal. Se le advierte que este caso fue radicado por el Sistema SUMAC, por lo que podrá radicar la contestación a esta demanda a través del Sistema SUMAC a su dirección electrónica: sumacmayaguez@ramajudicial.pr. Se le apercibe de que si deará de hacerlo, se procederá a dictar sentencia sobre Cobro de Dinero en rebeldía en su contra concediéndole a la parte demandante el remedio solicitado en la demanda sin más citarle ni oírle. Expedido bajo mi firma y el sello del Tribunal, en Cabo Rojo, Puerto Rico, hoy 2 de enero de 2025. Lcda. Norma G. Santana Irizarry SECRETARIA DEL TRIBUNAL MARIA M. AVILES BONILLA POR: SECRETARIA AUXILIAR

Clasificados 787-724 -1485

LB-4168 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA SUPERIOR DE ARECIBO

ANGELINA COLLAZO SANTIAGO Y OTROS
DEMANDANTES
VS.
METROHEALTH CENTRAL CORPORATION Y OTROS
DEMANDADOS

CIVIL NÚM.: PO2024CV02302 SALA: 404 SOBRE: DAÑOS Y PERJUICIOS EMPLAZAMIENTO POR EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS, SS ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO A: PARTES DEMANDADAS DE NOMBRES DESCONOCIDOS: -Dr. Fulano de Tal, en su carácter personal, y en representación de la sociedad legal de gananciales que tiene constituida con su cónyuge; -Dr. Zutano de Tal, en su carácter personal, y en representación de la sociedad legal de gananciales que tiene constituida con su cónyuge; -Corporación "W"; -Corporación "X"; -Sociedad Profesional "Y"; -Sociedad Profesional "Z"; -Compañías de Seguros "A", "B", C", "D", "E", "F", "G", "H" La presente es para notificarle que la parte demandante de epígrafe ha presentado contra usted una Demanda y Primera Demanda Enmendada sobre Daños y Perjuicios por Impericia Médica, por conducto del Lic. Héctor L. Moreno Luna y de la Lica. Laura E. Moreno Orama, PO Box 1364, Utuado, PR 00641; Tel.#: (787) 894–9494; E–mail: bufetemoreno@hotmail.com; laura.e.moreno@gmail.com. Deerá usted presentar su alegación responsiva, dentro del término de treinta (30) días, a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: https://unired.ramajudicial.pr, salvo que se represente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación responsiva en la secretaría del tribunal. Si usted deja de presentar su alegación responsiva dentro del término de treinta (30) días, a contar de la publicación de este Edicto, el tribunal podrá dictar Sentencia en Rebeldía en su contra y conceder el remedio solicitado en la demanda, o cualquier otro, si el tribunal, en el ejercicio de su sana discreción, lo entiende procedente. En Arecibo, Puerto Rico, a 8 de enero de 2025. Vivian y, fresse gonzalez Secretario(a) del Tribunal Sandra Diaz Secretaria Auxiliar

---

SS-22216 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA SALA DE GURABO EN CAGUAS

DIÓGENES O. ADAMES ROA, ANA VILDELZA ROSARIO SANTOS Y LA SLG COMPUESTA POR AMBOS
PARTE DEMANDANTE
VS.
JOSÉ ANTONIO POUPAL ANDINO, MARIE JOMIE COLIN MORALES Y LA SLG COMPUESTA POR AMBOS
PARTE DEMANDADA

CASO: GR2024CV00237 SALA: SALA 803 SOBRE: COBRO DE DINERO (REGLA 60) EMPLAZAMIENTO POR EDICTO ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA } EL PRESIDENTE DE LOS E.E.U.U. } SS. ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO } A: **JOSÉ ANTONIO POUPAL ANDINO, MARIE JOMIE COLIN MORALES Y LA SLG COMPUESTA POR AMBOS** POR LA PRESENTE, se le notifica a USTED que se ha radicado en la Secretaría de este Tribunal la Demanda civil de epígrafe, sobre cobro de dinero donde se reclama una deuda por concepto de cánones de arrendamiento por la suma $10,920 más los intereses legales, atrasos y cargos por demora, más las costas, gastos e interés legales hasta el saldo total de la deuda y una suma no menor de $1,500.00 de honorarios de abogado. POR TANTO, se le emplaza y requiere para que notifique al Lcdo. Guarionex Landrau Portes; PO Box 2001, Canóvanas, Puerto Rico 00729; Tel. (787)989-6969, abogados de la parte demandante DIÓGENES O. ADAMES ROA, ANA VILDELZA ROSARIO SANTOS LA SLG COMPUESTA POR AMBOS, con copia de la Contestación a la Demanda dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de este edicto y deberá presentar su alegación responsiva a través del Sistema Unificado de Manejo y Administración de Casos (SUMAC), al cual puede acceder utilizando la siguiente dirección electrónica: https://unired.ramajudicial.pr, salvo que se presente por derecho propio, en cuyo caso deberá presentar su alegación responsiva en la secretaría del tribunal. Si usted deja de presentar su alegación responsiva dentro del referido término, el tribunal podrá anotarle la rebeldía y dictar sentencia en rebeldía en su contra, sin más citarle ni oírle, concediendo el remedio solicitado, o cualquier otro, si el Tribunal, en el ejercicio de su sana discreción, lo entiende procedente. SE LE ADVIERTE que, de no proceder conforme con lo antes indicado, podrá dictarse Sentencia en su contra, concediendo a la parte demandante los remedios solicitados en la Demanda, sin más citarle ni oírle. GR2024CV00237 03/01/2025 11:57:09 a.m. Página 2 de 2 GR20240V00237 18/12/2024 01:59:24 am Entrada Núm. 18 Página 4 de 4 EXPEDIDO bajo mi firma y sello del Tribunal en Caguas, Puerto Rico, a 3 de ENERO de 2025. IRASEMIS DIAZ SANCHEZ SECRETARIO GENERAL POR: F/LIZ WHARTON ROSA SECRETARIO AUXILIAR

LB-4190 ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA CENTRO JUDICIAL DE CAGUAS SALA SUPERIOR DE CAGUAS

FIRSTBANK PUERTO RICO
Demandante
v.
SUCESION DE RAFAEL DANIEL MOJICA VELAZQUEZ Y OTROS
Demandado(a)

Caso Núm.: CG2024CV01688 (SALÓN 701) COBRO DE DINERO - Sobre: ORDINARIO Y OTROS MARYSOL LÓPEZ GONZÁLEZ MLOPEZ@SAR-LAW.COM NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA POR EDICTO (Nombre de las partes que se le notifican la sentencia por edicto) FULANO DE TAL, COMO HEREDEROS DESCONOCIDOS DE LA SUCESIÓN DE RAFAEL DANIEL MOJICA VELÁZQUEZ URBANIZACIÓN LOS CAMINOS, SECCIÓN CAMINO LAS FLORES, SOLAR 132 BLOQUE H, SAN LORENZO, PR 00754; URB. LOS CAMINOS, 132 CAMINO LAS FLORES, SAN LORENZO, PR 00754; URB. SANTA ELVIRA, D-19 CALLE SANTA RITA, A: CAGUAS, PR 00725-3447 EL SECRETARIO(A) que suscribe le notifica a usted que el 07 DE ENERO DE 2025, este Tribunal ha dictado Sentencia, Sentencia Parcial o Resolución en este caso, que ha sido debidamente registrada y archivada en autos donde podrá usted enterarse detalladamente de los términos de la misma. Esta notificación se publicará una sola vez en un periódico de circulación general en la Isla de Puerto Rico, dentro de los 10 días siguientes a su notificación. Y, siendo o representando usted una parte en el procedimiento sujeta a los términos de la Sentencia, Sentencia Parcial o Resolución, de la cual puede establecerse recurso de revisión o apelación dentro del término de 30 días contados a partir de la publicación por edicto de esta notificación, dirijo a usted esta notificación que se considerará hecha en la fecha de la publicación de este edicto. Copia de esta notificación ha sido archivada en los autos de este caso, con fecha de 10 de ENERO de2025 En CAGUAS , Puerto Rico, el 10 de ENERO de 2025 IRASEMIS DIAZ SANCHEZ Nombre del (de la) Secretario(a) f/ENEIDA ARROYO VELEZ Nombre y Firma del (de la) Secretario(a) Auxiliar del Tribunal

Llama a Clasificados de
el Vocero de Puerto Rico
787-724 -1485

>ESQUELAS

El Señorial Memorial Park & Funeral Home
San Juan • 787-755-6677
www.senorialmemorialpark.com

Las Mercedes Memorial Park
Ponce • 787-848-1286
www.lasmercedesmemorialpark.com

Camposanto de Cristo Resucitado
Ponce • 787-841-4444
www.camposantomemorialpark.com

Los Jardínes Memorial Park
Isabela • 787-872-5085
www.losjardinesmemorialpark.com

Monte Cristo Memorial Park
Aguadilla • 787-882-3113
www.montecristomemorialpark.com

Valle de los Sueños Memorial Park
Manatí • 787-854-5810
www.valledelossuenosmemorialpark.com

Pepino Memorial Park & Funeral Home
San Sebastián • 787-896-3535
www.pepinomemorial.com

Panteones para entrega inmediata
Plan de Arreglos Previos

ORACIÓN DE SAN FRANCISCO DE ASÍS

Oh, Señor, hazme un instrumento de Tu Paz. Donde hay odio, que lleve yo el Amor. Donde haya ofensa, que lleve yo el Perdón. Donde haya discordia, que lleve yo la Unión. Donde haya duda, que lleve yo la Fe. Donde haya error, que lleve yo la Verdad. Donde haya desesperación, que lleve yo la Alegría. Donde haya tinieblas, que lleve yo la Luz. Oh, Maestro, haced que yo no busque tanto ser consolado, sino consolar; ser comprendido, sino comprender; ser amado, como amar. Porque es: dando, que se recibe; perdonando, que se es perdonado; muriendo, que se resucita a la Vida Eterna. Amén.

el Vocero de Puerto Rico

Ingeniero(a) Electromecánico

Dirige, maneja y organiza las operaciones diarias de un Departamento de Producción.

Requisitos:

- Bachillerato en Ciencias de Ingeniería
- 1-3 años de experiencia que incluya manejo en equipo industrial con conocimiento en motores conveyers, equipos operados con PLC y digitalmente y supervisión de personal
- Completamente bilingüe (Español / Inglés)

¡Únete al mejor equipo!

Envía tu resume: recursoshumanos@elvocero.com

DEPARTAMENTO DE SALUD
GOBIERNO DE PUERTO RICO

SECRETARÍA AUXILIAR PARA LA REGULACIÓN DE LA SALUD PÚBLICA
DIVISIÓN DE LICENCIAMIENTO DE MÉDICOS Y PROFESIONALES DE LA SALUD
JUNTA EXAMINADORA DE FARMACIA DE PUERTO RICO

aviso importante

CONVOCATORIA A EXAMEN DE REVÁLIDA PARA FARMACÉUTICA

FECHA DE EXAMEN
24 DE FEBRERO DE 2025
SE ACEPTARÁN SOLICITUDES DESDE
EL 13 DE ENERO DE 2025 HASTA EL 14 DE FEBRERO DE 2025

Los formularios para la solicitud del examen de reválida de FARMACÉUTICA, aprobados por la Junta Examinadora de esta profesión, están disponibles en la página "web" del Departamento de Salud https://www.salud.gov.pr/farmacia.

Para información sobre la solicitud, fecha, costo u otro aspecto, puede comunicarse con la oficina de la Junta Examinadora, al teléfono 787-765-2929, extensión 6645 Y 6602, o visitar la oficina de la Junta, localizada en la siguiente dirección:

Edificio GM Group, en el tercer piso (frente al antiguo edificio La Electrónica), urb. Caribe, calle Ponce de León #1590, carretera núm. 1, de Río Piedras a Caguas.

Se requiere que las visitas a la oficina de la Junta sean coordinadas a través de: **profesionalesdelasalud.turnospr.com**. Para recibir asistencia técnica, escriba a soportejuntasexaminadoras@salud.pr.gov.

El Manual de Procedimientos y Reválida, publicado por la Junta Examinadora, está disponible, según la disposición de la Ley 107 del 10 de abril de 2003. El mismo contiene las normas sobre todo el procedimiento de examen de reválida. El examen tiene un costo de **$200.00** para solicitar y **$75.00** a Didaxis por la administración del mismo.

Nota de Pase: La puntuación mínima requerida para aprobar el examen será de setenta y cinco por ciento (75%) de su valor total.

El horario para la administración del examen será de 8:00 am en adelante en Didaxis.

NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES DESPUES DE LAS 2:00 P.M.
NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES INCOMPLETAS
NI FUERA DE LA FECHA DE CIERRE DE ESTA CONVOCATORIA

Coordina tu cita:

Lcda. Dana Miró Medina
Directora Ejecutiva
DLMPS

Dra. Maria Dueño Palmer
Presidenta
Junta Examinadora de
Farmacia de Puerto Rico

DEPORTES D

Tyson Fury anuncia su retiro del boxeo tras derrota con Usyk

Associated Press

LONDRES — El boxeador británico Tyson Fury se ha retirado del boxeo —de nuevo— un mes después de perder una revancha contra el ucraniano Oleksandr Usyk.

El púgil de 36 años anunció la decisión en un breve video publicado en su cuenta de Instagram el lunes, que incluyó un mensaje críptico.

"Hola a todos, voy a hacer esto breve y conciso. Me gustaría anunciar mi retiro del boxeo. Ha sido increíble, he disfrutado cada minuto y voy a terminar con esto: Dick Turpin llevaba una máscara. Dios bendiga a todos, nos vemos al otro lado", dijo Fury.

Fury quedó molesto con la decisión unánime al perder ante Usyk en la revancha del 21 de diciembre en Arabia Saudí. Sin embargo, Usyk conectó 179 de 423 golpes lanzados (42%), mientras que Fury conectó 144 de sus 509 golpes, un 28% de efectividad.

Fury ya había anunciado su retiro anteriormente, notablemente en su cumpleaños número 34 en agosto de 2022.



Tyson Fury se retira con marca de 34-2-1 y 24 nocauts. >Frank Augstein

De 'cenicienta' a clasificar a la primera final en 27 años

Los Senadores regresan a la final de la liga invernal viendo los frutos de un proyecto iniciado bajo el nombre de RA12

Jarniel Canales Conde
>EL VOCERO


Béisbol
Los Senadores celebran su pase a la final de la liga invernal. >Marimar Lázaro / Senadores

A los Senadores de San Juan le quedó bien el papel de desfavorecidos en la temporada 2024-25 de la Liga de Béisbol Profesional Roberto Clemente (Lbprc).

En su regreso a la liga tras diez años de ausencia, la novena capitalina pasó de ser el equipo "cenicienta" a clasificar a su primera final desde la campaña 1997-98, tras eliminar en cinco partidos a los favorecidos Cangrejeros de Santurce en la semifinal.

Para el gerente general de la franquicia, Alex Cintrón, esa mentalidad de "underdogs" es una que el equipo ha abrazado durante todo el torneo.

"Yo sé que en papel nosotros no éramos el mejor equipo en comparación a Santurce, Mayagüez y Caguas, que tienen grandes nombres. Pero apostamos a los muchachos jóvenes y en la gran dirección de Ricky Rivera todo el año", expresó Cintrón a **EL VOCERO** el domingo tras la victoria por 2-0 que selló el pase de los Senadores a la ronda de campeonato.

"Somos los underdogs, el equipo joven, en el que no somos los nombres, sino los hombres y ahí está la diferencia", añadió.

> "Aquí tengo un montón de muchachos que están buscando una segunda oportunidad y no hay nada más bonito que ellos puedan saborear un poquito de victoria después de lo que pasaron con RA12.
>
> **Ricky Rivera**

De cara a la temporada, la campaña estuvo llena de cambios para la franquicia. Tras cuatro años jugando como RA12, un proyecto del apoderado Roberto Alomar enfocado en el desarrollo de talento joven hecho para desarrollar y exponer jugadores jóvenes, la organización retomó el nombre de los Senadores para este año. Su meta inicial era clasificar a la postemporada, un objetivo que no lograron bajo el proyecto RA12.

La campaña de los Senadores arrancó con buen ritmo, aunque atravesaron altibajos antes de cerrar con un récord de 21-19. En el proceso, incorporaron a los veteranos de Grandes Ligas, José Abreu y Yoan Moncada, quienes aportaron experiencia antes de su salida del grupo.

"Abreu dio cinco jonrones y empujó 15 carreras. Él aportó mucho a estos muchachos que lo respetaron mucho y fue alguien importante para nosotros", dijo Cintrón sobre el Jugador Más Valioso de la Liga Americana en las Mayores en 2020.

Cintrón también destacó las adquisiciones de Ramón Rodríguez, Miguel Martínez y Kevin Santa como fundamentales para alcanzar la final tras 27 años.

Una semifinal reñida

A pesar de que los Senadores dominaron a los Cangrejeros 4-1 en la serie semifinal, el dirigente Ricky Rivera señaló que los encuentros fueron sumamente reñidos.

Todos los juegos se decidieron por menos de tres carreras (buscar el dato).

"Una serie brutal, apretá y dura. Un gran equipo en Santurce dirigida por uno de mis mentores, Omar López. Pero, todos los juegos fueron reñidos, un swing o dos swings decidieron el juego. En las entradas grandes, nos favoreció a nosotros. Capitalizamos en las entradas grandes en todas las victorias", dijo Rivera.

En el quinto partido, el batazo oportuno llegó en la figura del importado Brantley Bell, quien conectó un jonrón solitario en la parte alta de la décima entrada que quebró un empate a cero en el Estadio Hiram Bithorn. Posteriormente, Jan Hernández remolcó una segunda carrera que sirvió como una red de seguridad para el equipo capitalino. En la parte baja de la décima, Alexander Castro ponchó a dos de los bateadores que enfrentó y retiró al otro para apuntarse el salvamento.

"Yo creo que en la unión está nuestra fuerza y lo hemos dicho todo el año. Cuando en la segunda mitad las cosas se pusieron duras, los muchachos se pusieron más duros, y cuando no tuve mis mejores días como mánager y botaba juegos, el equipo se mantenía unido y seguían trabajando juntos", añadió.

"Aquí tengo un montón de muchachos que están buscando una segunda oportunidad y no hay nada más bonito que ellos puedan saborear un poquito de victoria después de lo que pasaron con RA12", agregó Rivera.

Al ser abordado por la serie final, en la que enfrentarán al ganador de la serie entre los Criollos de Caguas y los Indios de Mayagüez, Rivera expresó "será otra serie reñida. No tengo mucho pensamiento para esa serie ahora mismo, lo que sé es que voy a tener que guiar un poquito más, o para Mayagüez o para Caguas".

Rivera, de 31 años, fue galardonado como Dirigente del Año y se añadió a los libros de la historia del béisbol invernal al ser el dirigente más joven en ser galardonado con el Premio Mako Oliveras.

La serie final está programada para comenzar este jueves o viernes, dos días después de que culmine la semifinal entre los Indios y los Criollos, que reanudará el martes con Mayagüez arriba 3-2.

Isaiah Pacheco apunta a extensión millonaria con los Chiefs

Gabriel Quiles
>gquiles@elvocero.com

El 'running back' de ascendencia puertorriqueña, Isaiah Pacheco se proyecta a estar firmando un nuevo contrato millonario que pudiera estar valorado en hasta $48 millones por las próximas cuatro temporadas, convirtiéndolo en uno de los mejores pagados en su posición.

Este nuevo acuerdo es sin dudas un reconocimiento al gran rendimiento que está teniendo en el terreno de juego y la excelente contribución en la conquista de los dos 'Super Bowls' en sus primeras dos temporadas en la NFL donde gracias a su irrupción fue una de las sensaciones del momento. De hecho, gracias a su gran momento se convirtió en el corredor titular y uno de los favoritos de Patrick Mahomes.

El buen historial del boricua lo ha colocado en una buena posición para tener un aumento salarial significativo. A pesar de que en el inicio de temporada una lesión lo obligó a estar fuera por varias semanas, ha logrado recomponerse acumulando 310 yardas terrestres en 83 intentos, con una media de 44.3 yardas por partido. Mientras que en el juego aéreo ha registrado 12 recepciones para 79 yardas, con una media de 11.3 yardas por encuentro.

Con un touchdown de carrera en esta temporada, Pacheco ha demostrado ser una pieza dinámica y clave en el esquema de juego del ataque de los Chiefs. Esta buena forma y su papel en los pasados Super Bowl de los Chiefs, le han colocado en una buena posición para conseguir el nuevo contrato, que se espera que asegure su futuro con el equipo durante años.

Pacheco –de 25 años y cuyo padre es oriundo de Ponce– cuenta con una de las mejores historias de la NFL. Llegó a la liga en 2022 siendo elegido en la séptima ronda como la selección 251 y a pesar de no ser considerado titular, se ganó el puesto y ese mismo año los Chiefs se proclamaron campeones venciendo a los Eagles de Filadelfia por 38-35 en el Super Bowl celebrado en el State Farm Stadium de Glendale, Arizona.

Al año siguiente, Pacheco y Kansas City se volvieron a coronar, pero venciendo a los 49ers de San Francisco por 25-22 en el Allegiant Stadium de Paradise, donde al finalizar el encuentro se paseó con la bandera de Puerto Rico. El jugador boricua se convirtió en el primer 'running back' en la historia de la NFL en conseguir dos campeonatos consecutivos en sus primeros dos años, siendo pieza fundamental en ambos.



NFL
Isaiah Pacheco cuenta con dos Super Bowls con los Chiefs de Kansas City >Suministrada

issuu-downloader.com

Voleibol



Fernando Morales estará al mando de las Mets de Guaynabo. >Suministrada/Norceca

Las Mets buscarán clasificar a la postemporada

El sexteto metropolitano entrará en su segundo año de competición, bajo la dirección de Fernando Morales

Brandon Garcés
>bgarces@elvocero.com

Nota del editor: Primero de una serie de reportajes sobre los equipos que participarán en la temporada 2024 de la Liga de Voleibol Superior Femenina (LVSF).

Las Mets de Guaynabo se alistan para su segunda temporada en la Liga de Voleibol Superior Femenino (LVSF), con sus aspiraciones claras de lograr la clasificación a la postemporada.

En la campaña pasada, los directivos apostaron por un plantel joven con grandes proyecciones. Sin embargo, a pesar de ofrecer grandes actuaciones, el equipo terminó en el último puesto de la tabla con un récord de 9-15. Esta vez, la gerencia decidió confiar en un rostro conocido por la afición y colocó al sexteto bajo las órdenes de Fernando Morales, quien debutará como dirigente en la liga con metas claras.

Emocionado con su plantilla actual, Morales resaltó el potencial y la dedicación que ha presenciado durante las prácticas iniciales por parte del equipo, así como el enfoque que deberán tener como grupo para conquistar un espacio en los 'playoffs'.

"Desde el día uno las prácticas han corrido muy bien, es un grupo que ha trabajado mucho y con ganas de mejorar. Es un grupo que no le dice no a nada y todo lo que se le pide lo hacen. Estamos contentos por esa parte y ansiosos de que comiencen los juegos para entonces ver cómo estamos en realidad", dijo Morales a **EL VOCERO**.

"Guaynabo es un equipo de segundo año, tras venir de Ponce. El año anterior de estar en Guaynabo llegaron últimos y estuvieron eliminadas con varios juegos antes de terminar la temporada. El año pasado llegan últimos, pero estuvieron con opciones para entrar hasta el último juego, así que hubo una mejoría. Esta temporada nos pusimos una meta que es llegar a la semifinal de seis equipos, estar entre los mejores cuatro y tenemos el talento para hacerlo. Lo primero que nos dimos como tarea fue mejorar el grupo de reservas y por eso traímos mediante cambio a Madison Cruzado, a Nataly García, prospecto que promete mucho, a Valeria Flores y vuelve Jenselyn Morales quien estuvo fuera por el embarazo de su hijo, así que con eso trabajaremos la meta de llegar a la semifinal", agregó.

Morales, quien ha dejado una huella en la historia del voleibol guaynabeño y cuenta con un legado deportivo indiscutible en Puerto Rico, enfatizó la conexión personal que tiene con este nuevo reto. Dirigir en Guaynabo es especial para él, ya que pasó gran parte de su vida allí y en el coliseo que lleva el nombre de su padre, Mario 'Quijote' Morales.

"Mi familia estará por allá y por tal razón se me hizo fácil tomar la decisión de aceptar este trabajo y tener la oportunidad de dirigir en la cancha que lleva el nombre de mi padre y donde pasé gran parte de mi niñez", comentó.

Por otro lado, las Mets contarán con una serie de refuerzos experimentadas las cuales se espera se conviertan en piezas claves para Morales. La primera en anunciarse fue la opuesto Rebecca Latham, quien tiene una larga trayectoria profesional jugando para las ligas de Italia, Corea del Sur, Grecia y Estados Unidos. Le sigue Sacannah Kjolhede de 6'4 de estatura y apenas 24 años, llega desde la Universidad de Indiana donde destacó como centran por su fuerza en el bloqueo y capacidad de ataque. Por último, se incorporó la brasileña María Clara Carvalhaes, quien además de destacarse en la liga brasilera, cuenta con una gran trayectoria internacional representando a Brasil especialmente en categorías menores. En su palmarés cuenta con un campeonato sudamericano Sub-21 den 2022 donde fue elegida la mejor levantadora del campeonato, Medalla de Bronce en el Campeonato Mundial Sub-19 en 2019 y otra presea de bronce en el Mundial Sub-21 en 2023.

Las Mets de Guaynabo tendrán su primer enfrentamiento el próximo miércoles 22 de enero cuando visiten a las Valencias de Juncos en el Coliseo Rafael G. Amalbert.

Juanmita López: "Vengo a demostrar de qué estoy hecho"

Gabriel Quiles
>gquiles@elvocero.com

El jóven pugilista de apenas 19 años, Juanma "Juanmita" López de Jesús, está motivado ante su debut profesional este próximo 14 de febrero en Teatro del Madison Square Garden de Nueva York. Sin embargo, a pesar del escenario, está enfocado en demostrar su valía en el cuadrilátero.

Juanmita López –quien firmó con la empresa promotora de Top Rank luego de participar en los Juegos Olímpicos de París 2024– se enfrentará a Bryan Santiago en un pleito pautado para cuatro asaltos. Aunque aún sigue siendo un juvenil, recuerda que ha demostrado estar a la altura de cada competición, cuando ha tenido la oportunidad de representar a Puerto Rico enfrentándose a rivales mucho mayores y ha respondido. Esta vez, no se amedrenta ni un poco porque está ante la oportunidad que siempre deseó desde que decidió colocarse los guantes.

"Estoy más que preparado para lo que será esa noche, quiero demostrar de qué estoy hecho y que estamos listos para este nuevo reto en mi carrera. Nosotros venimos listos para cualquier reto, como he dicho anteriormente, luego de ir a un escenario tan grande como lo son las Olimpiadas y Mundiales, pues uno se siente preparado para lo que sea. Este solo será el primer capítulo de mi carrera profesional y estoy más que listo", dijo López de Jesús a **EL VOCERO**.

"Creo que son bien pocos los que debutan en un escenario tan grande y sí me impresiona un poco porque es el Madison, pero también sabemos que lo que tenemos y nos hemos ganado estas oportunidades. Este es solo el primer paso de lo que será algo grande para mí, quiero dar ese primer paso de manera firme porque quiero enviar un mensaje de que Juanmita realmente viene a demostrar y establecerse como el nuevo prospecto en la división", añadió.

El oriundo de Caguas llega al profesionalismo siendo uno de los talentos jóvenes a seguir por su trayectoria en el aficionado. También viene de participar en las Olimpiadas de París 2024, donde tras tener su aparición en ese escenario, tenía claro que lo próximo sería el profesionalismo. Ahora bien, sabe que deberá respetar los procesos y está consciente de que aún es joven, pero de igual forma entrena con el fin de establecerse de la mejor forma posible.

"Nos hemos enfocado en madurar un poco más el cuerpo, sé que solo tengo 19 años y que mi cuerpo aún no se desarrolla completamente. También hemos buscado tener guanteos más fuertes haciéndolos con prospectos sólidos como Juan Zayas y Olajuwon Acosta con el fin de buscar más experiencia. La idea es estar lo más listo posible para cuando lleguen los momentos difíciles del combate, poder afrontarlos", explicó.

"Sabemos que Santiago viene a meter presión, forzar la pelea y tirar muchos golpes, pero sabemos a lo que viene y estamos preparados. Sabemos que viene a robarse el 'show', pero no lo vamos a permitir y defenderemos Nueva York como nuestra segunda casa", subrayó.



Juanma López De Jesús entrena durante una sesión en San Juan. >Rocío Fernández / EL VOCERO

Boxeo

issuu-downloader.com

Actívate pa' las fiestas

Superventa del $0

¡Por tiempo limitado!

Llévate tu favorito Sin trade-in



SAMSUNG
Galaxy S23 128GB



SAMSUNG
Galaxy S23 FE



SAMSUNG
Galaxy S24

Más impuestos y mientras dure el inventario. Requiere plan de pago a plazos y plan ilimitado elegible.

Visita tiendas y kioscos Liberty
o agentes autorizados.
Llama al 1-855-655—0055 | libertypr.com

Liberty
CONTIGO SIEMPRE

CIERTAS RESTRICCIONES APLICAN: Válido hasta el 30 de enero de 2025 y aplican en tiendas y kioscos Liberty, en ventas por personal en visitas a hogares en P.R. y U.S.V.I. y agentes autorizados. ESCOGE TU FAVORITO POR $0 SIN TRADE-IN: Requiere la activación de una nueva línea o la actualización de una línea existente en plan ilimitado elegible. Samsung Galaxy S23 Por Nuestra Cuenta Sin Trade-in: Después de hasta $800 en créditos a la factura durante la duración del plan de pagos a plazos. Samsung Galaxy S23 FE Por Nuestra Cuenta Sin Trade-in: Después de hasta $600 en créditos a la factura durante la duración del plan de pagos a plazos. Samsung Galaxy S24 Por Nuestra Cuenta Sin Trade-in: Después de hasta $800 en créditos a la factura durante la duración del plan de pagos a plazos. Todos los modelos requieren la compra de un nuevo teléfono inteligente elegible con un plan de pago a plazos, el pago de los impuestos sobre el precio del equipo/dispositivo móvil al momento de la venta y la activación de una línea o la actualización en un plan Unlimited U-Pick Mobile Ultimate y que el cliente esté activo en ambos servicios, móvil y fijo a la vez. El número de contacto de la cuenta de servicio fijo debe estar vinculado a una cuenta móvil. El descuento máximo no excederá el costo más bajo del dispositivo o el crédito máximo para el que es elegible según esta oferta. En planes ilimitados, el video puede estar limitado a SD. Se aplican restricciones de velocidad, uso y otras. Si cancelas la conexión inalámbrica, los créditos se detendrán y adeudarán un saldo del dispositivo. Para líneas nuevas, si cancelas el servicio en cualquier otra línea dentro de los 90 días posteriores a la activación de la línea en esta oferta, los créditos se detendrán. Devolución: Devolución dentro de 14 días. Se puede aplicar cargo de restitución de hasta $55. Servicio ilimitado de datos: Para usar únicamente en los EE. UU., Puerto Rico e Islas Vírgenes Americanas. Tarifas e impuestos mensuales adicionales: La tarifa del plan no incluye impuestos, éstos se aplican por línea e incluyen la tarifa de costos regulatorios, la tarifa administrativa, así como impuestos de ventas y uso u otros. Se pueden aplicar tarifas únicas adicionales. Cargos de actualización/"upgrade" gratis aplica en cuentas individuales que activen línea nueva de smartphone en plan postpago elegible en un canal de ventas directo o agente autorizado. Cliente recibirá crédito por cargo de upgrade/actualización de hasta $30, el crédito se verá reflejado en la factura luego de 60 días. Descuento por AutoPay y Factura Electrónica: Los precios incluyen descuento multilínea, por pago automático (AutoPay), de $10 al mes por línea al efectuar el pago con cuenta de cheques o ahorros, y acogerse factura electrónica (un titular en la cuenta responsable por la totalidad de las líneas). Oferta no aplica a cuentas corporativas o de negocios, líneas pagas del suscriptor FirstNet, activaciones de tabletas, relojes inteligentes y otros dispositivos que no sean de voz. El servicio de Liberty está sujeto al Contrato de Servicio, los Términos y Condiciones de los Portales de Manejo de Cuentas y la Política de Privacidad de Liberty, así como cualquier otro término aplicable y disponible en www.libertypr.com/legal. El uso continuado de los servicios constituye el consentimiento al Contrato de Servicios y a los términos y condiciones aplicables. © 2025 Liberty Communications of Puerto Rico, LLC. Todos los derechos reservados. Liberty®, el logotipo de Liberty® y todas las otras marcas de Liberty® contenidas aquí son marcas registradas de Liberty Communications of Puerto Rico, LLC.

issuu-downloader.com